

VISION

La persona como eje fundamental de nuestra sociedad que es justa, con acceso a servicios de calidad, con oportunidades de desarrollo, dignidad y seguro bienestar.

MISION

Gobierno Regional que articula la acción de todas las entidades del estado que juntos con la sociedad civil, trabajaremos con inclusión, equidad, eficiencia, transparencia, justicia y que promovemos la competitividad en el uso y aprovechamiento de nuestros recursos para lograr el desarrollo sostenible.

INTRODUCCION

Es importante pensar y establecer el trabajo de equipos de profesionales afincados en la región, para plantear y programar el desarrollo estratégico de la región Ucayali que tenga como eje fundamental el desarrollo de las personas, que es la única forma responsable de plantear un desarrollo sostenible; más aún, cuando en nuestra región disponemos de enormes riquezas naturales y culturales pero que también son frágiles y requieren que la intervención, uso o aprovechamiento de los mismos, se sustente en aplicación de métodos y tecnología que permita la sostenibilidad de los recursos asegurando el bienestar de las futuras generaciones.

En el territorio de Ucayali se han desarrollado y han convergido diversidad de culturas, por un lado las 15 etnias o pueblos originarios con cultura y costumbres propias desarrolladas por muchos años y que les han permitido vivir en perfecta armonía con la naturaleza y de otro lado, la inmigración de personas provenientes de todo el territorio peruano y muchos provenientes del extranjero que han llegado con su cultura, sus costumbres y se han afincado en Ucayali porque es territorio que brinda oportunidades para todos. En ese escenario cultural y de recursos naturales debemos plantear programas estratégicos de desarrollo que contemple esa gran diversidad cultural y que se entienda como el elemento más importante y fundamental para desarrollo sostenible de la región.

Es muy importante contemplar la diversidad geográfica, que nos regala escenarios maravillosos, que ha creado hábitats naturales únicos y que exigen un tratamiento especial y muy particular. Tenemos diversidad de escenarios geográficos de terrenos accidentados, en llanuras, en terrenos ondulados con particular belleza (caso Oventeni) y grandes cuencas de agua con belleza natural incomparable e inigualable.

Somos mirados por el mundo, porque contamos en nuestro territorio con una gran biodiversidad, que tampoco es entendida. Todavía no se conoce y menos reconoce la existencia de especies, por lo tanto que requieren su clasificación taxonómica y que es urgente promover el estudio e investigación para determinar su relación biótica entre la diversidad de especies que se clasificaran en los cinco grandes reinos de la naturaleza. Hemos trabajado el

sector forestal, cuya intervención ha sido severamente estigmatizado, que en aplicación de acuerdos de gobiernos se han forzado leyes que ahuyentaron la inversión con responsabilidad social y ambiental y que ha sumido a Ucayali y a la región amazónica en general a una severísima recesión económica. Los Ucayalinos, sabemos que la intervención en los bosques tiene que ser formal; es decir ordenada, sostenible, pero exigimos reglas claras y estables. Decimos que con claridad y transparencia nuestra economía regional mejorará.

En estos maravillosos escenarios que lucen con gran diversidad cultural, la mega biodiversidad que nos crea hermosos escenarios geográficos es urgente e imperioso de trabajo del desarrollo turístico, tenemos que lograr que Ucayali sea **DESTINO TURISTICO** para el deleite del mundo. Trabajo que debe realizarse en armonía, tolerancia y emprendimientos en que todos los ucayalinos vayamos juntos a un solo norte y como se acostumbra decir en nuestra región **VAMOS EN UNA SOLA SOLA IDEA** con esfuerzos unidos.

1.- DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

De acuerdo a la Constitución Política del Perú en su primer artículo, declara que “La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad es el fin supremo de la sociedad y el estado” y determina en su segundo artículo que toda persona tiene derecho a: “la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. Igualdad ante la ley, libertad de conciencia y de religión, libertad de información, opinión, expresión, entre otros no menos importantes.

1.1. Derecho al Nombre y la Identidad.

De entre los derechos fundamentales se reconoce el derecho al nombre y a la identidad, que aunque no es competencia y función del Gobierno Regional; sin embargo, a través de la dirección regional de Salud, se inicia con el punto de partida con el CERTIFICADO DE NACIDO VIVO, que se encuentra interconectado y en línea con el sistema de RENIEC para generar la emisión del Documento Nacional de Identidad DNI. En la actualidad la identificación en adultos es de 98.9% y en menores de edad es de apenas 40.3% a nivel nacional, no se dispone de la estadística en Ucayali, que al tener poblaciones dispersas estos indicadores seguro que son menores y es importante que se avance en el proceso de identificación porque además de ser un derecho fundamental permite el reconocimiento y hace efectivo de otros derechos como la salud, educación, etc.

Con el conocimiento y registro de todas las personas los procesos de planificación evidenciarán en cifras muy cercanas o exactas los requerimientos presupuestales para que desde el estado se pueda brindar los derechos que la Constitución política del Perú los reconoce. Nuestra meta es que todas las personas que vivimos en Ucayali tengamos Nombre e Identidad, es decir el logro al 100%.

1.2. Democratización del estado.

El derecho a la justicia y la reducción de las diferencias sociales, mediante la erradicación de la pobreza y la extrema pobreza; así como, el acceso a la propiedad de la tierra en las Comunidades Nativas. Con la creación de Políticas

de Estado que propicien escenarios deseables; demandan el compromiso y articulación de acciones de todas las entidades del estado. El Gobierno Regional tiene que ser el impulsor y líder de los espacios para esa articulación necesaria y urgente. Así como, Las empresas privadas, Las Universidades y el Estado desarrollan sinergias para la innovación, el incremento de la productividad y la competitividad internacional.

Nuestras prácticas democráticas necesariamente deben mostrar y ser representativas y participativas, con sociedades abiertas, flexibles y transparentes, desde el origen del mandato hasta la ejecución de los planes de gobierno por el tiempo que democráticamente seremos electos.

Los objetivos de desarrollo humano y sustentable deben ser incorporados a la modernización de la economía de mercado; con equidad, desarrollo institucional o del capital social, desarrollo de capacidades humanas, participación de los trabajadores en la toma de decisiones y conformación de las unidades económicas pre empresariales como tercer sector, complementario y competitivo con el primer sector (empresa privada) y con el segundo (Estado).

La Empresa Privada, la Universidad, Institutos de Investigación y el Estado desarrollan sinergias para la innovación, el incremento de la productividad y la competitividad.

1.3. Población.

No se dispone aún, de los resultados del censo 2017. Sin embargo el RENIEC informa en su página Web que la población de Ucayali registrada con DNI al 31 de Diciembre del 2017 fue 590393 pobladores, de los cuales 232232 son menores de 17 años que representa 39.33% y 358161 son mayores de 18 años grupo en el cual la población joven de entre 18 y 29 años son aproximadamente el 30%; así mismo indica que la población se distribuye en la Provincia de Coronel Portillo 446720, en Provincia de Padre Abad 72827, en la provincia de Atalaya 65997 y en la provincia de Purus 4849. Si comparamos con los resultados de los censos anteriores y del mismo RENIEC podemos determinar que la población de Ucayali se encuentra en pleno proceso de crecimiento. Corroborado por la información del 31 de Marzo de 2018 de

RENIEC que indica que la población total con DNI es 594024 de los cuales 233702 menores de 17 años y 360322 son mayores de 18 años.

La concentración de la población o la mayor densidad demográfica se encuentra en la Provincia de Coronel Portillo y particularmente en la Ciudad de Pucallpa formada en parte de los distritos de Calleria, Manantay y Yarinacocha. En los distritos de las otras provincias la densidad demográfica es muy baja próximos a 0.3 habitantes por Kilómetro cuadrado y que en el marco de la atención de los servicios básicos aún no han llegado por ser de costos muy altos.

1.4.- Situación de las comunidades indígenas

En la región Ucayali, habitan 15 pueblos indígenas cuya población está distribuida en Comunidades Nativas, destacando el pueblo Shipibo Konibo como mayoritario seguido por el pueblo Ashaninka, luego Cashibo Cacataibo, Yine, Sharanahua, Cashinahua, Piro, Machigenga, Asheninka, Juninul, Culina, Mastanahua, Amahuacas, Yanesha y Awajun. Poblaciones que viven desde hace cientos de años en perfecta armonía con la naturaleza. Que han acumulado conocimiento ancestral como parte de su cultura; conocimientos que les ha permitido desarrollar destrezas y habilidades para sobrevivir en las condiciones de bosques y fuentes de agua que les proveen de recursos necesarios para la vida.

Las miles de intervenciones que se tuvo desde el estado, muy pocas aterrizaron con beneficios para estos pueblos. La gran mayoría fracasaron con millonarios proyectos; proyectos concebidos desde la perspectiva de los formuladores o “salvadores” sustentados sin ningún conocimiento de la realidad y menos el reconocer habilidades y destrezas de la gente de los pueblos indígenas.

Para la región de Ucayali, es imperioso **revalorar la cultura ancestral** de nuestros pueblos indígenas; partir por reconocer la riqueza de diversidad cultural, poner en valor cada particularidad de los pueblos y junto al maravilloso escenario geográfico complementado perfectamente con la Biodiversidad promover la mejora del bienestar de estos pueblos con actividades sostenibles como es el turismo étnico.

Es importante reconocer la titulación de las tierras de las Comunidades Nativas, considerando el acuerdo 169 de la OIT que son tierras inembargables, inalienables e intransferibles. En ese marco del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas convocar a la cooperación internacional para apoyar el proceso de revalorar la cultura de los pueblos indígenas asentados en la región Ucayali.

1.4.- Estructura social

Es importante destacar que la población del grupo etario de entre 18 y 29 años (población joven) se aproxima al 30%, sumado a la población del grupo etario menores de 17 años que representan el 39% aproximadamente, se concluye que la población de Ucayali es mayoritariamente joven, por lo tanto las políticas públicas deben alinearse para preparar y educar para la vida a esa numerosa población y disponernos para aprovechar en BONO DEMOGRAFICO, como una gran oportunidad de apalancar nuestro desarrollo sostenible.

1.4. Desarrollo Humano y Pobreza

El indicador internacional de calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Naciones Unidas, que considera la esperanza de vida al nacer, los porcentajes de escolaridad y analfabetismo, así como el ingreso per cápita. Indicador que va de cero a uno, siendo uno la calificación más alta. El Perú, según el Informe de Desarrollo Humano 2016 de las Naciones Unidas, tiene la calificación de 0.740, considerado como desarrollo alto y según tata en la calificación por regiones Ucayali tiene 0.700.

Los bajos niveles de educación junto con la pobreza y desigualdad social limitan la modernización del país, porque no se genera competitividad. Los indicadores de pobreza según el INEI en el año 2017, mientras que a nivel nacional la pobreza fue de 21.6 % en la Selva en áreas urbanas fue de 22.3% y áreas rurales 42.6%; de Otro lado la pobreza extrema a nivel nacional llega al 4.1 %, pero en selva urbana 4.2% y en selva rural 14.1%. Corroboran las cifras del INEI cuando determinan que el 19.4 de la población del Perú tiene al menos una necesidad básica insatisfecha que para el caso de Ucayali llega al 49.5% de la población y que esto corrobora los altos índices de desnutrición crónica y anemia que desencadenan una serie de factores que conducen a la pobreza y la falta de competitividad.

2. OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS

El acceso a servicios fundamentales de calidad en educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana, se requiere la participación del Estado y la iniciativa privada para lo cual se debe construir estrategias políticas que las convoquen.

2.1.- EDUCACION

Enfoques Transversales

El presente Plan de Educación, para el Gobierno Regional de Ucayali, así como las acciones que de él se derivan de ella está vinculado a través de los siguientes ejes transversales:

a) Enfoque de Desarrollo Sostenible

La satisfacción de las necesidades educativas de nuestros estudiantes, debe estar comprometidas con las nuevas generaciones porque "Nuestro futuro es común", debe permitir satisfacer las necesidades presentes sin restar las posibilidades de satisfacción de las generaciones futuras.

Por lo que, la utilización racional de nuestros recursos naturales, no tiene que ser improductivas para que la futuras generaciones puedan hacer uso de ellos al igual que lo hacemos nosotros, es decir sin que nuestras prácticas en la escuela y desde ella, comprometan un futuro promisorio del planeta.

El desarrollo local debe hacer hincapié del desarrollo educativo para generar el económico articulado a la preocupación por promover y planificar un desarrollo social y de conservación del ambiente. En este sentido, el Plan de gobierno adquiere un carácter integral con educación, salud y trabajo y, al mismo tiempo, la viabilidad ambiental, social y cultural.

b) Enfoque de Género e Interculturalidad

El enfoque de género es una perspectiva de análisis que nos permite mirar la realidad, identificando los roles que asumen mujeres y varones

en nuestra sociedad, así como las relaciones de poder y desigualdad que se producen entre ellos y ellas, asimismo, en estas relaciones se expresan reconocimiento y respeto entre las diferencias culturales existentes, bajo la concepción de que las culturas pueden ser diferentes entre sí pero igualmente válidas, por lo que se postula que no debe existir culturas superiores ni inferiores entre los 16 pueblos originarios y la diversidad migratoria hacia nuestra región.

Por lo que, las intervenciones de desarrollo en la región se fortalecen cuando toman en cuenta el enfoque de género e interculturalidad. En ese sentido se promoverá la incorporación de este enfoque fomentando desde las instituciones educativas y particularmente desde los centros de educación superior la participación social y económica de hombres y mujeres a todos los niveles en proyectos, programas y políticas en términos económicos, sociales y de ambiente.

Con este enfoque nos comprometemos a impulsar una opción ético-política basada en los principios de la igualdad en la diversidad entre las culturas, a fin de generar una integración en base al diálogo y el reconocimiento intercultural en la perspectiva de ir construyendo conjuntamente, una propuesta de desarrollo regional concertado y respetuoso de las diferencias. Y con el enfoque de interculturalidad, el reconocimiento de la diversidad y del respeto las diferencias, para desarrollar una interacción de relaciones simétricas de respeto y articulación.

c) Enfoque Participativo, Descentralista y Territorial

Este enfoque se sustenta en el establecimiento de relaciones entre el gobierno central, regional, local y con las diferentes comunidades, para así tomar en cuenta las características culturales, sociales y económicas propias de cada sector a la hora de planificar la gestión.

En ese marco, se busca que los distritos y provincias desde el gobierno regional, sean espacios de dinamismo económico y de desarrollo social, animados con la participación directa y efectiva de la población a través de sus organizaciones territoriales y de base. También se fortalecerá las

capacidades de los recursos humanos para que la gestión regional sea eficiente y responsable.

Es nuestra intención que los gobiernos locales asuman progresivamente nuevas responsabilidades, hasta convertirse realmente en la instancia estatal más cercana a los ciudadanos y particularmente en materia educativa, que es el gran objetivo de la descentralización, para que se garantice que todos los estudiantes de la región logren aprendizajes de calidad con equidad, con maestros competentes y comprometidos mediante una gestión moderna, transparente y descentralizada.

d) **Enfoque de igualdad de oportunidades**

El Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111) - [ratificaciones], define la discriminación como cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social, que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación. Esto incluye la discriminación en relación con el acceso a la formación profesional, al empleo y a determinadas ocupaciones, y las condiciones de empleo.

El aporte del enfoque de equidad de género al derecho a la igualdad de oportunidades (de facto) conduce a una distribución "justa" entre mujeres y hombres de los bienes distribuibles en una sociedad.

En este contexto, cualquier iniciativa orientada a promover la igualdad de oportunidades sin un compromiso explícito con la equidad de género seguirá teniendo una mirada aséptica de la situación y condición de sus habitantes. Por tanto, sus políticas y programas no responderán de manera efectiva a la realidad regional, con la consecuente frustración y pérdida de recursos.

En ese sentido, fieles a nuestros principios, se busca promover la implementación de programas de atención a las necesidades básicas de la población como salud, educación y trabajo. Con políticas específicas territoriales orientadas a dar atención preferente a los sectores excluidos y grupos vulnerables de la región. La igualdad de oportunidades es el eje

fundamental que orientará las políticas del Gobierno Regional innovador y con liderazgo.

Nuestros Principios

- **La persona humana:** La defensa de persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado (Constitución Política del Perú – 1993). El concebido es sujeto de derecho en todo cuanto lo favorece, sin distinciones de edad, sexo, raza, cultura, lengua, religión, ni discriminación alguna de acuerdo a los Derechos Humanos.

- **La democracia:** Uno de los principios más básicos de una democracia es la participación de los ciudadanos en el gobierno. La participación no es solo el derecho del ciudadano, también es su deber, la participación del pueblo construye una democracia mejor; por lo que, se formara una organización política sostenida por la legalidad que promueve la pluralidad política, la alternancia en el poder, la división de los poderes del Estado, el sufragio universal libre y la participación como ejercicio irrestricto de la ciudadanía y forma constante de pedagogía en valores democráticos.

- **La descentralización:** Eje fundamental de la construcción estatal nacional, regional y local que anima nuestra actitud y trabajo político. Desde este principio se tiene una nueva visión de Estado y a través de este plan a nivel regional, en Ucayali se orientará al servicio del ciudadano, para remover los cimientos de las instituciones públicas a fin de evaluar si sus procesos, productos y resultados se encuentran alineados a la satisfacción de las necesidades de todos los peruanos, es decir, requiere la modernización de la gestión pública.

- **La interculturalidad:** De hecho en Ucayali, se presenta relaciones interculturales, asimismo, la interculturalidad puede entonces tomarse como principio normativo.
Entendiendo que la interculturalidad corresponde a la actitud de asumir positivamente la situación de diversidad cultural en la que uno se encuentra, lo que hace que se convierte así en principio orientador de la vivencia personal en el plano individual y en principio rector de los procesos

sociales en el plano axiológico social. El asumir la interculturalidad como principio normativo en esos dos aspectos -individual y social- constituye un importante reto para un proyecto educativo regional, que tiene como opción retomar nuestras raíces para aprovechar, potenciar y desarrollar lo que es nuestro, teniendo como base el diálogo y el reconocimiento intercultural en la perspectiva de construir conjuntamente una propuesta de desarrollo regional concertado y respetuoso de las diferencias.

- **La Justicia:** La justicia educativa se ejerce en todas las acciones que garanticen la inclusión y la igualdad de oportunidades, avalando el cuidado y la atención de las necesidades de cada uno y planteando estrategias de adaptación en su currículo. Asimismo, inspira una constante lucha por buscar la equidad y desterrar las desigualdades, haciendo prevalecer ante todo las reivindicaciones de los sectores más desfavorecidos o excluidos injustamente en aplicación de los valores de igualdad, solidaridad y justicia social.

- **La ética:** Es el soporte de nuestro accionar para el desenvolvimiento en la vida institucional y política, a pesar de su alto nivel de abstracción y generalidad, se ha convertirá en un ámbito de orientación e interpretación para la toma de decisiones de carácter ético, especialmente en el caso de dilemas y en la búsqueda de aminorar las conductas no éticas que se han vuelto frecuentes en las instituciones y organizaciones. Asimismo, convencidos, de que toda educación lleva aparejados valores, nos preguntamos: ¿qué son en realidad los valores?, ¿en cuáles deseamos educar en nuestra región? y ¿cómo se transmiten esos valores a través de la educación? Es lo que guiará nuestra responsabilidad social con el desarrollo regional, el respeto al ambiente y la práctica de valores orientados con criterio ético, donde la honradez, veracidad, justicia y probidad en todos los actos administrativos y democráticos están siempre presentes en beneficio de la población y principalmente de los más vulnerables y necesitados.

- **La Transparencia:** Como una actuación política y administrativa, acorde con la normatividad vigente, pero también actuando con creatividad para garantizar el acceso ciudadano a la información de la administración pública, a la participación y a las propuestas ciudadanas, en educación

principalmente, la transparencia de la información del conjunto del sistema educativo, incluyendo el de los resultados en el logro de aprendizajes y nivel académico.

- **La Eficiencia y Eficacia:** El pleno ejercicio del derecho a la educación exige que ésta sea de calidad, promoviendo el máximo desarrollo de las múltiples potencialidades de cada persona, a través de aprendizajes socialmente relevantes y experiencias educativas pertinentes a las necesidades y características de los individuos y de los contextos en los que se desenvuelven; es decir, el derecho a la educación es el derecho a aprender. La calidad de la educación es crucial, porque influye de forma determinante en los resultados de aprendizaje y en los niveles de asistencia y finalización de estudios, por lo que finalmente la calidad afecta la universalización de la educación (OREALC/UNESCO 2007).

En el marco de este principio, se pretende el uso de recursos tecnológicos modernos y los usos y costumbres de nuestra cultura, con el objetivo de mejorar servicio educativo y al ciudadano en general, para medir en el bienestar concreto de las personas.

CONTEXTO SOCIO – ECONÓMICO DE UCAYALI

- Población de 500,543 habitantes (2016), 79% urbana. Entre 2008 y 2016, la población de 0-4 años de edad disminuye y la de 15-19 años aumenta, con tasas medias de variación de -0.14% y 2%, respectivamente.
- En 2015, el PBI real (a precios constantes del 2007) de Ucayali fue de S/. 4,180 millones. El crecimiento económico, entre 2008 y 2015, es positivo, aunque moderado, especialmente el 2011 y 2012.
- La pobreza monetaria en la región fue de 29.7% el 2015, debajo del valor nacional (31%). En cambio, las necesidades básicas insatisfechas son mayores: con al menos una NBI, Ucayali tiene 47.4% y el Perú 19% (2015).
- Ucayali en 2012 alcanza el décimo quinto lugar dentro del Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Perú por departamento. De los 25

departamentos, el IDH desagregado en factores sociales y económicos ubica a Ucayali en el décimo tercer lugar en esperanza de vida al nacer y en el octavo en años de educación.

HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD EDUCATIVA

Ucayali es una de las regiones más jóvenes del Perú, segunda en extensión con 7,97 por ciento del territorio nacional y el 19,6 por ciento de la Amazonía, sólo después de Loreto, del cual fue parte administrativa, hasta su creación como Departamento el 18 de junio de 1980, mediante Ley N° 23416, del 01 de junio de 10982 y luego Región a partir del 24 de noviembre de 1988, por Ley N° 24945. Está constituida por cuatro provincias: Atalaya, Coronel Portillo, Padre Abad y Purús, las que cuentan con 17 distritos. La capital es la ciudad de Pucallpa, ubicada en la provincia de Coronel Portillo.

POBLACIÓN

Sus 102,399.94Km² son habitados por 506,881 habitantes de acuerdo al Población estimada al 30 de junio de 2016 por INEI (2007). Es importante indicar que RENIEC reporta al 31 de Marzo del 2018 a 594024 personas con DNI.

La grandeza de su territorio contrasta con el bajo número de su población, con una densidad de 4,95 h. / Km² que está entre los más bajos del país, conjuntamente con el resto de regiones amazónicas, pero después de Loreto (2,8 h. / Km²) y Madre de Dios (1,65 h. / Km²) según el INEI – 2017.

ANALFABETISMO

TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2008 - 2016

(Porcentaje respecto del total de población de 15 años y más años de edad)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
PERÚ	8.2	7.6	7.4	7.1	6.2	6.2	6.3	6.0	5.9

UCAYALI 6.1 5.5 5.4 5.3 4.3 5.6 6.0 4.6 4.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

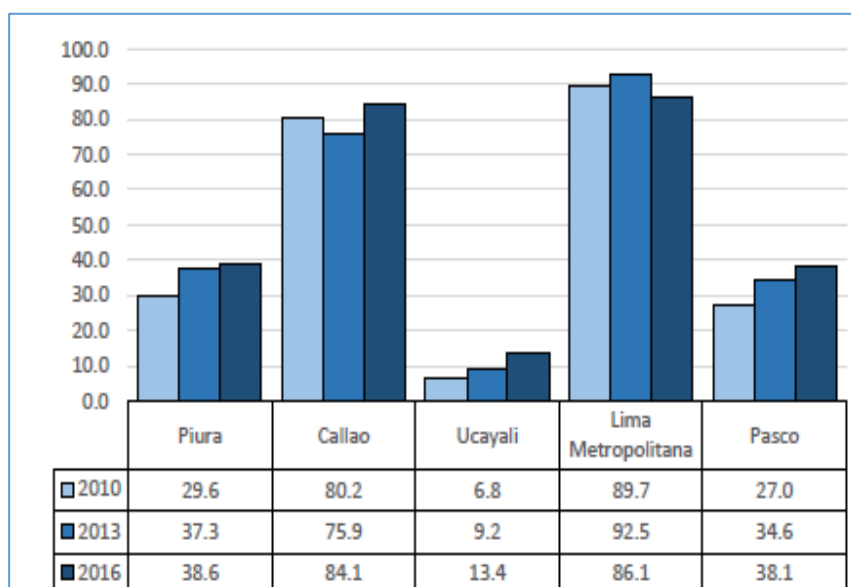
Se considera analfabeto a toda persona de 15 años de edad y más, que no saben leer y escribir. Según los resultados del año 2016, en el Departamento de Ucayali existe el 4.7% cifra inferior respecto a los resultados del año 2008 (6.1%), lo cual significa un importante avance en este aspecto.

INFRAESTRUCTURA

En general, en la región Ucayali se calcula que 13.4% de sus locales cuenta con los tres servicios básicos, muy por debajo del porcentaje nacional (44.4%) en 2016. No obstante, los logros en el ámbito regional son diferentes en el ámbito provincial y mucho más en el distrital, apreciándose heterogeneidad.

Pero, a pesar que Ucayali tiene varios locales educativos con los servicios básicos, una comparación con Lima Metropolitana, el Callao y con las dos regiones con IDH cercanos, permitirá relativizar sus logros o retrocesos. En el gráfico siguiente, se observa que el porcentaje de escuelas de Ucayali con los servicios básicos es menor a las 4 regiones comparables para todos los años mostrados, y por mucha diferencia. Por ejemplo, se encuentra lejos de alcanzar a Lima con quien tiene una distancia de casi 73 puntos porcentuales, mientras que con Piura de 25 puntos porcentuales en 2016. En los últimos tres años, del 2013 al 2016, se calcula casi 4.2 puntos porcentuales de avance en la infraestructura de servicios básicos en los colegios, cifra que contribuye a disminuir las brechas con sus pares, pero no lo suficiente.

Porcentaje de locales de educación básica que cuentan con tres servicios básicos en las regiones de Ucayali, Callao, Piura, Lima Metropolitana y Pasco- 2010, 2013 y 2016



Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación.

En 2016, el porcentaje de los locales públicos de educación básica presenta escasa cobertura de servicios básicos (agua potable, desagüe y electricidad) en las provincias, desde la más alta en Padre Abad (31.15%) hasta la más baja en Purús (0%), de modo que ninguna provincia de la región supera el segundo quintil. El mismo año, el indicador en la región asciende a 13.4% por debajo del 44.4% para todo el Perú.

En lo que concierne a planificación de la educación, la región Ucayali cuenta con el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011-2021 del Departamento de Ucayali. En la tabla de indicadores se resume una de las principales características del documento, en el que se puede apreciar que dicho plan hace énfasis en metas específicas para el 2021 centrado básicamente en indicadores de niveles de aprendizaje, proyectos de inversión e implementación curricular, pero deja de lado indicadores referidos al analfabetismo o deporte y cultura. Destaca también que el documento maneja

términos diferentes, por ejemplo, no usa “objetivos estratégicos” a lo largo de todo el documento, manejan una estructura diferente a otros PRDC.

PROBLEMAS POR RESOLVER EN EDUCACIÓN

- Escasas estrategias formativas y de promoción a directivos, docentes y administrativos para el fortalecimiento de las habilidades en lectura y escritura.
- Insuficiente monitoreo y supervisión de instituciones educativas en el ámbito regional.
- Inexistencia de investigaciones y publicaciones de temas educativos.
- Escasa atención a los ejes temáticos del Proyecto Educativo Regional.
- Alta tasa de analfabetismo sobre todo en zonas rurales.
- Bajo rendimiento estudiantil de educación básica regular en las áreas de comunicación y matemática.
- Instituciones educativas con infraestructuras inadecuadas.

2.2.- SALUD

ASEGURAMIENTO UNIVERSAL

El SIS tiene como misión lograr la cobertura de Aseguramiento Universal en Salud, que es la garantía de la protección de la salud para todas las personas residentes en el Perú, sin ninguna discriminación y en todas las etapas de la vida.

Actualmente el SIS tiene más de 12 millones de afiliados al Seguro Gratuito, a nivel de Ucayali un promedio de 392,939, al que tiene derecho todas las personas en condición de pobreza o pobreza extrema que viven en el territorio nacional y que no cuenten con un seguro de salud. Esa población, que constituye la tercera parte de la población peruana, confiere al SIS el rango del mayor asegurador de salud del Perú. En el marco de la Reforma del Sector Salud, el SIS tiene un rol destacado como brazo financiero del Ministerio de Salud para las prestaciones de salud de capa simple como las de capa compleja a través de su Unidad Ejecutora FISSAL

Mejorar la eficiencia y eficacia del financiamiento del SIS, orientándolo a optimizar el acceso a Servicios de Salud de calidad a través de una política de incentivos.

El sistema que se encuentra en vigencia actualmente, atiende a pacientes en el sistema de los servicios de salud según la capacidad resolutive en intervención interregional, del sistema de referencia y contra referencias con las regiones de Huánuco, Pasco Loreto y Junín.

Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria se basa en 4 fundamentos: En 1996, con motivo de la Cumbre Mundial de Alimentación, se consideró que la "seguridad alimentaria se consigue cuando las personas tienen, en todo momento, acceso físico y económico a alimentos seguros y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias con el fin de llevar una vida activa y sana". De acuerdo con los conceptos que aporta la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el término de seguridad alimentaria engloba cuatro acepciones básicas:

1. **Disponibilidad** física de los alimentos para todo el mundo, que depende del nivel de producción y de las existencias.
2. **Acceso** a los alimentos que garantiza el diseño de políticas destinadas a alcanzar los objetivos de seguridad alimentaria.
3. **Uso de alimentos**, es decir, la manera en que el cuerpo aprovecha los distintos nutrientes de los alimentos.
4. **Estabilidad** del acceso a alimentos, esto es, que la disponibilidad a los alimentos seguros sea periódica, no puntual. En este caso se habla de riesgo nutricional. En este campo influyen las condiciones climáticas o factores económicos.

Anemia

La anemia en niños menores de tres años es un problema de salud pública en el Perú y el mundo. Se estima que la causa principal de la anemia, aunque no la única, es la deficiencia de hierro. Existen muchos estudios y revisiones sobre

cómo esta carencia en los infantes impacta negativamente en el desarrollo psicomotor y, a pesar de corregirse la anemia, los niños con este antecedente presentan, a largo plazo, un menor desempeño en las áreas cognitiva, social y emocional. Estos hallazgos se describen en estudios observacionales, de seguimiento, así como en experimentales con grupo control. La anemia puede disminuir el desempeño escolar, y la productividad en la vida adulta, afectando la calidad de vida, y en general la economía de las personas afectadas. Se describen algunos posibles mecanismos de cómo la deficiencia de hierro, con o sin anemia, podría afectar el desarrollo en la infancia; por ello, causa preocupación la alta prevalencia de anemia que se observa en este grupo de edad. La prevención de la anemia en el primer año de vida debe ser la meta para evitar consecuencias en el desarrollo de la persona a largo plazo.

EFFECTOS DE LA ANEMIA EN EL LARGO PLAZO

POSIBLES MECANISMOS DEL IMPACTO DE LA ANEMIA EN EL DESARROLLO CEREBRAL

Muchos de los estudios sobre la asociación del estado del hierro en la primera infancia y el desarrollo psicomotor y conductual, no hacen diferenciación entre anemia por deficiencia de hierro y deficiencia de hierro. Se sabe que la carencia de hierro afecta negativamente el desarrollo cerebral, debido a que dicho proceso depende de enzimas y proteínas que contienen hierro. Se conoce mucho de los mecanismos de los efectos a largo plazo de la anemia y la deficiencia de hierro, gracias a los resultados de los modelos realizados en animales, sobre todo en ratas.

Aunque sabemos que el hierro corporal en su mayoría, forma parte de dos proteínas que se encargan del transporte del oxígeno, la hemoglobina y la mioglobina, un pequeño porcentaje –aunque importante– de hierro es parte de otras enzimas y compuestos clave. El hierro es un mineral contenido en enzimas que participan en la síntesis de lípidos que a su vez, son insumo para las membranas celulares y para la síntesis de mielina en el cerebro y por tanto, las funciones cognitivas y motoras se afectan negativamente ante un problema en la mielinización.

El hierro también es parte de los procesos metabólicos de neurotransmisores principalmente dopaminérgicos y serotoninérgicos que tendrían un impacto en la conducta.

Todos estos procesos se llevan a cabo en el hipocampo, que es la región cerebral en la que se procesa el aprendizaje y la memoria ⁽¹⁶⁾, así como comportamientos afectivos como la depresión y ansiedad.

La anemia y la deficiencia de hierro, en especial, en periodos de rápido crecimiento como la etapa fetal y la infancia, afecta el desarrollo del hipocampo y la corteza frontal, alterando el sistema de neurotransmisión dopaminérgico. Es por ello que las etapas fetal y neonatal son consideradas cada vez más importantes en el desarrollo de la persona

Desnutrición crónica

La Desnutrición Crónica esta enfermedad se manifiesta en los niños y niñas al presentar retardo en su crecimiento, que se expresa en un déficit de la talla para la edad, afectando también el desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, emocionales y sociales, en UCAYALI la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, muestra un aumento constante pero de poca magnitud en cada trimestre, comparando con el año 2016, mostramos una diferencia menor 2017 con el 20.10% hasta el mes de Setiembre.

La desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años afectó principalmente a los departamentos más pobres del país como Huancavelica, Cajamarca, Ucayali, Pasco y Loreto, con tasas de desnutrición crónica superiores al 23,0%. En el último año, la desnutrición crónica disminuyó en 16 regiones del país, siendo Huánuco y Piura las que presentaron una disminución de 5,0 puntos porcentuales”; subrayó el Jefe del INEI. Dr. Aníbal Sánchez Aguilar al presentar los Resultados de los Indicadores de Salud Materno Neonatal, Infantil y Articulado Nutricional de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar-ENDES 2016.

Pobre ingesta de alimentos ricos en hierro (y micronutrientes) desde los 6 meses y en general, especialmente hierro de buena biodisponibilidad (hemínico) de origen animal.

- Déficit entre el consumo de alimentos ricos en hierro y las necesidades nutricionales: 6 – 18 meses.
- Reducción de la lactancia materna exclusiva.
- Baja adherencia a la suplementación y altas necesidades de hierro en la gestación.
- Bajas reservas de hierro en niños prematuros y de bajo peso al nacer.
- Alta tasa de infecciones, diarreas y parasitosis, pobre saneamiento básico y prácticas de higiene no adecuadas.
- Acceso limitado al paquete completo de cuidado integral de la salud.

Enfermedades transmisibles

Casos de Dengue por Distrito y Condición Región Ucayali 2017. El acumulado a la fecha es de 984 casos, de las cuales existen 610 casos confirmados (61.99%) y 374 (38.01%) están en condición de probables. Y 08 casos importados El 66.33% de casos de dengue fueron notificados por los distritos de Manantay, Callería y Yarinacocha y el 33.67% de casos fueron notificados por los distritos de Raymondi, Neshuya, Campo Verde, Padre Abad, Sepahua, Masisea, Curimaná, Irazola, Tahuanía, y Von Humboldt.

TUBERCULOSIS . Según dio a conocer el ministro en el 2016 Ucayali registró 600 casos nuevos y 800 en el 2017; es decir los casos van en incremento. Pero dio a conocer algo que es más preocupante aun, de cada 100 pacientes 37 abandonan su tratamiento, generando resistencia a los antibióticos y exponen al contagio a los que conviven con dichos pacientes. “Este abandono nos dice que tenemos que trabajar más unidos para evitar más enfermos”, Para esto señaló que el Ministerio de Salud (MINSA) en los próximos 3 años invertirá 142 millones de soles, para reforzar la lucha contra la TB.

Un total de 1354 personas son portadoras del VIH- Sida en Ucayali, lo cual coloca a nuestra región en el sexto lugar a nivel nacional del índice de personas que sufren este mal, las personas infectadas con este virus viene recibiendo tratamiento para detener el proceso del virus en el CERITSS del Hospital Regional de Pucallpa, en el Hospital Amazónico de Yarinacocha, en los

hospitales de Atalaya y Aguaytía y en Essalud, de manera continua y gratuita. Embarazo adolescente.

Las enfermedades transmisibles incluyen la infección por el VIH/sida, las infecciones de transmisión sexual (ITS), y las hepatitis virales; la tuberculosis; la malaria y otras enfermedades transmitidas por vectores; las enfermedades desatendidas, tropicales y zoonóticas; y las enfermedades prevenibles mediante vacunación.

Este puesto que ocupa el departamento de Ucayali según datos del 2017 ocupamos el segundo lugar en el ranking nacional de embarazos en adolescentes con un 26.2%; es decir 1744 casos de embarazos en mujeres de 12 a 17 años de edad, según datos estadísticos de la Dirección Regional de Salud de Ucayali (DIRESA). De entre las provincias de Ucayali la que más casos tiene es la provincia de Coronel Portillo con un 16.4%; Padre Abad con 3.8%; Atalaya con el 3% y Purús con un 0.2%. Cuadro que también revela el porcentaje de mujeres adolescentes que ya son madres o están embarazadas por primera vez. El 30 – 40 % de embarazos son adolescentes y un alto porcentaje ocurren las muertes maternas.

2.4.- SERVICIOS PUBLICOS

Agua y desagüe

La cobertura de agua de red pública dentro de la vivienda en la región Ucayali llega a 54% y red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio al 8%. Significa que falta cubrir al 38 % de viviendas, que con toda seguridad se encuentran en centros poblados dispersos. Es urgente la atención o dotación de este servicio básico, por cuanto la infestación por parásitos es muy alta y otros agentes etiológicos causantes de diversas enfermedades o de casos de alguna morbilidad que afecta directamente a la salud de las personas y por tanto afecta a su desarrollo y posteriormente su productividad.

Dramático es el indicador de cobertura de los servicios higiénicos que tiene la vivienda, con una cobertura de 20% con red pública dentro de la vivienda y de 2% de red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio. Nuestra brecha del 78% de las viviendas que deben evacuar sus desagües merecen especial atención si priorizamos educación, salud, medio ambiente saludable, etc.

Electricidad

La cobertura del servicio de electricidad llega al 77% de viviendas, es importante considerar que la empresa concesionaria de brindar el servicio de electricidad, tiene la obligación de plantear a los organismos correspondientes las fuentes de generación tomando en cuenta la diversidad tecnológica actualmente ofertada, las líneas de transmisión y las redes de servicio más apropiadas para nuestra región. El gobierno regional debe apalancar los proyectos desde los estudios de factibilidad.

Telecomunicaciones

Los servicios de telecomunicaciones comprenden la telefonía fija, la telefonía móvil, los servicios de televisión por cable e internet. Consideramos que podemos llamar servicios básicos por cuanto la tecnología y las necesidades de comunicación son muy amplias; actualmente no se puede concebir una empresa moderna sin estos servicios, que abren la puertas de los mercados, oportunidades, conocimientos, etc que el mundo tecnológico actual ofrece.

2.5.- VIVIENDA

La región de Ucayali y en especial la ciudad de Pucallpa son muy jóvenes aún no se ha cumplido un siglo de ser ciudad; sin embargo el crecimiento demográfico fue explosivo que no permitió a la aletargada administración pública cubrir la demanda de las enormes necesidades creadas por el crecimiento poblacional. Es por eso, que Pucallpa ha crecido a punta de invasiones porque la necesidad de vivienda no fue y tampoco lo es todavía afrontada en forma responsable, prueba de ello son los indicadores de las brechas de cobertura de servicios. Es importante que se articule con las otras

entidades del estado, la empresa privada, la población organizada para que por un lado se llegue a legalizar a la propiedad y por otro recurrir a los fondos o recursos que tiene o dispone el gobierno nacional para la mejora de las viviendas y por ende la mejora de la habitabilidad de las mismas.

2.6.- SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana junto con otros factores contribuye, con la mejora de la calidad de vida de las personas. La percepción de la población sobre seguridad ciudadana es negativa, se asocia a los problemas de seguridad ciudadana (i) las violaciones, acosos y abusos sexuales; (ii) la violencia callejera, el asalto con armas, la venta de drogas; y (iii) los secuestros.

Es importante promover las oportunidades de trabajo, en nuestra región donde la población joven requiere de estar ocupada por estar en la mejor edad productiva para que esa energía que disponen los jóvenes se orienten en beneficio de sociedad.

3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD

En el marco de la descentralización, la envergadura del sector público en nuestra región es notoriamente creciente, pero también es notorio la mejor capacidad y calidad de los servidores públicos, pero también es notoria las mayores necesidades y demandas de la población. Se debe trabajar para lograr agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles administrativos al servicio de los derechos de las personas.

3.1.- REFORMA DEL ESTADO

La articulación que propiciaremos entre el pueblo mediante sus organizaciones de base, las demás entidades del estado (civiles, militares y de otros poderes), las empresas privadas y estatales; con quienes se trabajará en el marco de la eficiencia, la transparencia, la evaluación y la retroalimentación en las políticas públicas, que se conviertan en prácticas cotidianas y mejoradas, y que los pobladores ejerzan su ciudadanía activa en defensa de sus derechos

y el cumplimiento de sus obligaciones, desarrollando sus capacidades para la vigilancia, supervisión y demandas hacia sus gobernantes.

3.2.- GOBERNABILIDAD

La gobernabilidad es una de las herramientas más importantes para crear entorno favorable para el desarrollo de mejores condiciones de vida para las personas. Es la base de la democracia y contribuye a afianzar el Estado de derecho y la cohesión social, así como a garantizar el crecimiento económico con equidad, busca soluciones en la legitimidad y valoración de las instituciones nacionales e institutos políticos.

La gobernabilidad se describe como la adecuada y equilibrada correspondencia entre las demandas sociales y las ofertas del Estado, o el grado de equilibrio entre las demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental.

Según el Banco Mundial, el concepto de gobernabilidad esta referido al conjunto de instituciones formales e informales que definen el modo en que es ejercida la autoridad en determinado país. Para esta institución, las dimensiones o indicadores de gobernabilidad son: voz y rendición de cuentas, estabilidad política y ausencia de violencia; crímenes y terrorismo; efectividad del gobierno; ausencia de carga regulatoria; Estado de derecho y control de la corrupción. La gobernabilidad existente en un país puede influir sobre su nivel de competitividad.

Tráfico ilícito de drogas

La producción, tráfico y consumo de drogas se encuentra entre los principales problemas del mundo actual. La ofensiva contra las drogas constituye una política de Estado de largo aliento. En el Perú, el ente rector de la lucha contra las drogas es DEVIDA y la estrategia consta de cuatro ejes fundamentales: Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible; Reducción de la Demanda de Drogas; Reducción de la Oferta de Drogas y Responsabilidad común y compartida.

En las acciones que le corresponden al Gobierno Regional como la articulación con DEVIDA, la sociedad civil involucrada, etc. será prioridad por cuanto este flagelo afecta de forma muy perversa a nuestra sociedad. La articulación promovida por el GOREU considera, involucramiento en estudio y asignación presupuestal para tener logros en conjunto con la sociedad.

4. ECONOMIA COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

La política económica estable y previsor, será la constante en el trabajo conjunto del Gobierno Regional, para lo cual se gestionara ante el Congreso Leyes que favorezcan y promuevan la inversión y por lo tanto el desarrollo de la región. Procurando la formalización de las principales actividades económicas, especialmente de aquellas actividades motoras de la economía, como son el turismo, las actividades forestales, la agricultura y ganadería, entre otras a las que se les dotara de la infraestructura necesaria para su crecimiento y desarrollo. Para dimensionar la infraestructura necesaria se coordinara con los gremios de las empresarios, agricultores y pueblos involucrados para la intervención del GOREU, El sustento para gestionar los recursos necesarios lo obtendremos a partir del compromiso de todos los actores involucrados.

4.1.- CRECIMIENTO ECONOMICO Y EMPLEO

La economía regional, tuvo ciclos de expansión y ciclos de estancamiento, que por el aprovechamiento de los recursos naturales vemos que el progreso económico es evidente notorio. Estos ciclos también se han visto forzados por las políticas de cada gobierno y la regulación de las normas emitidas por el Gobierno Nacional y el Congreso de la Republica. Nos encontramos en un ciclo donde el ingreso per cápita nacional nos ubica en el rango mundial de ingresos medios; sin embargo en los momentos presentes la economía regional se encuentra en recesión por cuanto la política del Gobierno Nacional desalentó la inversión en nuestra región. Inversiones de origen privado en Hidrocarburos, forestal, agroindustria, etc. Desde el Gobierno Regional en conjunto con la sociedad civil, se gestionara ante el Gobierno Nacional y

Congreso de la Republica Normas y Leyes que aseguren la Estabilidad Jurídica con el fin de promover la inversión, el empleo digno y por tanto el desarrollo de Ucayali.

4.2.-COMPETITIVIDAD Y ESTRUCTURA ECONOMICA

Según el MEF, en su página Web dice que: El índice de Competitividad Regional es un indicador que intenta medir diferentes aspectos de la competitividad de las regiones, incluyendo la forma como estas mejoran la calidad de vida de sus habitantes y crean las condiciones para atraer inversión. El índice del año 2008 se construyó utilizando una combinación de ocho factores: I.- Institucionalidad y gestión de gobierno; II.- Infraestructura; III.- Desempeño Económico; IV.- Salud; V.- Educación; VI.- Clima de Negocios; VII.- Innovación y VIII.- Recursos Naturales y Ambiente.

Según el MEF, para la evaluación de competitividad regional con el Índice de Competitividad Regional a Ucayali en el año 2008 se ubicaba en el puesto 8 y en el año 2009 en el puesto 12 de entre las 24 regiones a nivel nacional. Centrum Católica en el año 2016 nos ubica en el puesto 17 y de otro lado el IPE (Instituto Peruano de Economía), en Mayo de 2017 nos ubica en el puesto 14. El IPE para la evaluación considera seis factores (Entorno económico, Infraestructura, Salud, Educación, Laboral e instituciones). Como podemos ver los resultados de evaluación de tres instituciones con credibilidad, es que nos encontramos con un gran reto para transformar a Ucayali en una región competitiva.

Dicen algunos burócratas, que Perú es un país minero, nosotros aseguramos que Perú es un país andino amazónico. Más del 60% del territorio peruano es amazónico, área que no ha sido puesta en valor. En la historia del Perú, aún es poco tiempo que el Estado se ha hecho presente en parte del territorio amazónico; por tanto nos corresponde a los amazónicos poner en valor los recursos de nuestra región, pero a continuación desarrollar productos que los mercados demanden y para satisfacer a esos mercados nuestros niveles de competitividad deben ser confiables.

Agricultura y Ganadería

Los últimos años nuestra agricultura regional ha dado pasos agigantados, producto de la convergencia de factores como son: grandes extensiones de terreno con suelos aptos para determinados cultivos, especialmente suelos inundables o de restinga para entender al sector y tomar acciones debemos analizar su problemática desde la mirada y perspectiva de los agricultores.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR AGRARIO

ANALISIS FODA

FORTALEZAS DEL SECTOR AGRARIO

- a.- La población rural, representa un sector importante.
- b.- Tenemos la fuerza política mayoritaria, para elegir a nuestros Alcaldes provincial y distritales, y contribuir a la elección del Gobernador Regional, máxima autoridad que debe ser Agrarista, y debe destinar presupuesto a los proyectos productivos en las provincias de la Región. Necesitamos para el despegue de nuestra agricultura en la Región.
- c.- Somos una fuerza viva que produce alimentos para las zonas urbanas, insumos para la Agroindustria, y tan sólo con el esfuerzo del Agricultor, si a esto le sumamos el esfuerzo del Gobierno Regional disponiendo presupuesto para nuestros proyectos agrarios, lograremos el ansiado desarrollo de nuestra agricultura.
- d.- La región cuenta con instituciones del Estado para hacer investigación e innovación, para resolver los problemas de la agricultura.
- e.- Gran potencial en tierras agrícolas de clase "A" para la producción agrícola (20,000 ha.) de suelos aluviales de clase "A" a orillas de los ríos Aguaytía, San Alejandro, Tamaya, Urubamba y Ucayali,
- g.- Voluntad de organización de los Agricultores, en: Mesas Técnicas Provinciales, por cultivos y crianzas.

h.- Nivel tecnológico de la producción de cultivos con potencial de mercado nacional y de exportación.

i.- Disponibilidad de Técnicos Agrarios capacitados y tecnología disponible, para el desarrollo Agrario de la provincia.

OPORTUNIDADES DEL SECTOR AGRARIO PADRE ABAD

a.- Elección de sus dirigentes gremiales.

b.- Oportunidad de elegir a nuestros alcaldes, provincial y distritales, tener del campo la mayoría de electores.

c.- Voluntad del Gobierno Regional para la inversión en el sector Agrícola, Pecuario, y piscícola

d.- Los Tratados de Libre Comercio (TLC), con diferentes países, como una ventana de oportunidad para incrementar la exportación y ampliar el mercado de otros productos agrícolas y pecuarios no tradicionales

e.- Presencia de empresas privadas en la Región que está invirtiendo en el sector agrícola, y otras nuevas empresas privadas interesadas en invertir en este sector.

DEBILIDADES DEL SECTOR

a.- Las Mesas Técnicas están politizadas, no tienen vida orgánica y no cumplen con los objetivos por lo que fueron creados.

b.- La mayoría de Agricultores no tienen título de sus tierras que trabajan.

c.- No tienen préstamos con interés de promoción.

d.- No tienen apoyo técnico suficiente

e.- Las políticas del sector que se aplican en la Región son dictadas Desde Lima, sin tener en cuenta la debida concordancia con los Objetivos regionales.

f.- Limitado presupuesto y recortes presupuestales que desfasa la ejecución de los programas y proyectos del Sector Agrario.

g.- El servicio de Asistencia técnica Agraria es intrascendente, que no llega a los Agricultores con la eficacia y eficiencia que lo requiere, ya que mantiene el método tradicional con empleados de planilla. Al especialista se le debe pagar

bien por un trabajo de consultoría por resultados, donde los Agricultores deben aprobar si soluciona o no sus problemas del campo.

h.- Migración de la población rural a la ciudad, que incide directamente en la disminución de las áreas cultivadas, y los volúmenes de producción de alimentos.

i.- Débil economía del Agricultor para adoptar los paquetes técnicos, requiriendo un apoyo de crédito supervisado.

k.- Limitada capacidad empresarial de las Organizaciones Agrarias, que no permite aprovechar las oportunidades de financiamiento e inversión en el sector.

3.1.4. AMENAZAS DEL SECTOR

a.- Recortes presupuestales de la inversión pública.

b.- Es tradicional que los Gobiernos Regionales destinan bajos presupuestos de inversión en proyectos de inversión pública en el campo.

c.- Sujeto a la voluntad política con la libre importación de alimentos con procesos dumping.

d.- Importación de alimentos subsidiados.

ACCIONES CONCRETAS A EJEUTAR:

-Nuestro gobierno invertirá el presupuesto necesario de la región en la construcción, mantenimiento y mejoramiento de carreteras y puentes, transitables los 365 días del año, vía necesaria para desarrollar la agricultura e interconectarlo con los mercados y los destinos turísticos de nuestra provincia.

-Organizar a los Agricultores en una Gran Central, Cámara Regional Agraria de Ucayali, que incluye a todas las mesas técnicas y las Cadenas Productivas de la Provincia de Padre Abad. Cuyos acuerdos sean vinculantes con el manejo de la política regional.

- Desarrollar Ferias mensuales, como medio de comercialización de alimentos del campo al consumidor final, productos de artesanía, generar oportunidades de negocios de productos de los agricultores organizados con Qali warma,

desayunos escolares, entre otros. En las ferias, generar la promoción de tecnología e innovación.

-Empoderamiento a los Agricultores, en liderazgo y manejo empresarial Agrario, que perdure en el tiempo. La AGROINDUSTRIA como paso siguiente.

-Creación de una Ordenanza Regional que promueva créditos agrarios con intereses promocionales para los agricultores de la Región.

-Acompañamiento a los Agricultores, con consultores Especialistas por resultados, a cada una de las cadenas productivas.

-Financiamiento y ejecución de proyectos productivos por cada cadena productiva.

-Firmar convenio con el INIA, para hacer investigación para solucionar los problemas de la agricultura regional, priorizados por las cadenas productivas.

- Nuestro gobierno priorizará la financiación de titulación de la propiedad de los todos los Agricultores de la Región.

Forestal

Importaciones – Exportaciones Periodo 2007 - 2016

SECTOR FORESTAL			
	IMPOR- TACIONES	EXPOR- TACIONES	BALANZA COMERCIAL FORESTAL
Años	Ene-Dic Miles US\$ FOB	Ene-Dic Miles US\$ FOB	Ene-Dic Miles US\$ FOB
2007	103,372	212,855	109,483
2008	161,700	219,240	57,540
2009	136,344	154,857	18,513
2010	201,306	172,148	-29,158
2011	241,144	169,175	-71,969
2012	293,456	166,270	-127,186
2013	341,290	160,235	-181,055
2014	350,086	170,977	-179,109
2015	317,745	149,788	-167,957
2016	310,240	129,607	-180,633
FUENTE ADEX - DATA TRADE			Elaboracion propia

El cuadro anterior revela la dramática situación en la cual se ha sumido al poblador amazónico. Entre la variedad o muchos productos que podemos obtener del bosque, con planes de manejo sostenible, ya se conocen los productos maderables (más de 1000 especies) y algunos no maderables (caso uña de gato), son fuente de riqueza inagotable por ser proveniente de recursos naturales renovables, que bien manejados aseguramos la sostenibilidad y permanencia del recurso. Manejo que tiene que partir del compromiso serio del Estado con seguridad jurídica y función promotora, Empresarios con prácticas empresariales de responsabilidad social y sociedad civil organizada con la vigilancia y fiscalización que le corresponde.

La pobreza es el mayor enemigo de los Recursos Naturales y por consecuencia de su sostenibilidad. El Estado tiene que definir y ejecutar Políticas Públicas de Conservación Productiva las que promuevan al desarrollo amazónico, generando trabajo para sus habitantes.

La articulación de las PYMES en el trabajo o intervención en el sector forestal se dinamiza y en un primer acto para las compras del Estado esta articulación debe considerarse tres etapas: primera; del bosque hasta la transformación primaria; segunda partes y piezas, y tercera producto final (carpetas, sillas mobiliario escolar). Considerando las limitantes financiera o de inversión que atraviesa el sector, los procesos de convocatoria de compras del Estado lo gestionaremos para que sean considerados en todos los niveles de gobierno.

La práctica Agro silvo pastoriles o de agroforestería lo promoveremos en áreas de suelos de restinga o inundables con especies nativas de rápido crecimiento que en plazos de 5 a 8 años ya se pueden cosechar. Las mejoras económicas que puedan sentir nuestros pobladores de esas áreas es relativamente rápido. En Simultáneo con los institutos de investigación, la Universidad, los empresarios y el mercado se desarrollaran productos aptos para la exigencia de dichos mercados.

En Ucayali el 72.6% de nuestro territorio tiene aptitud forestal, es decir 7434735 hectáreas, es enorme la riqueza dentro de esa gran área que se complementan biológicamente con las áreas de protección que son 1267399 hectáreas. Así mismo, se reportan 960000 Hectáreas deforestadas; con esto, hagamos un ejercicio saludable: Si en el 50% de esa área hacemos

agroforestería con especies nativas de rápido crecimiento (aucatadijo, huamanzamana, Bolayna, Marupa, carahuasca, etc. etc.), al cabo de 5 a 8 años, con áreas para periodos de corta anual medianamente podemos cortar en 60,000 hectáreas y obtener 3 Millones de metros cúbicos, se activaría la economía de región con más de 99 millones de soles. Si a esto sumamos las áreas inundables, el potencial económico en Ucayali, será una realidad y la actividad forestal será nuevamente la actividad económica motor de la economía regional.

Minería e Hidrocarburos

La principal riqueza natural del Perú son sus abundantes recursos minerales clasificados como recursos no renovables. En la última década la minería formal ha mejorado significativamente su desempeño ambiental y ha generado ingresos para el tesoro que permitieron inversiones en la mejoras de diversas obras que requiere el país.

Respecto de Hidrocarburos, la exploración en nuestra amazonia se ha visto en retirada, debido a las exigencias del Estado y sobre todo que bajaron los precios internacionales del crudo.

Turismo y gastronomía

Nuestra región tiene el mejor escenario de recursos naturales, escenarios geográficos maravillosos, circundados con grandes espejos de agua en cochas (lagunas) y ríos, adornados con su gran biodiversidad y divinamente complementados con una gran diversidad cultural de 15 pueblos originarios. En la región de Ucayali se hablan 17 lenguas originarias además del idioma Castellano como lengua oficial.

La gastronomía peruana fue expuesta al mundo y la reacción fue positiva por la gran variedad, la mixtura, de exquisitos platos que deleitaron a todas las personas que se atrevieron a probarlo. Actualmente, ya se tiene turismo gastronómico, es decir que gente del extranjero o de otros países vienen atraídos por la deliciosa variedad de platos. En la amazonia y en especial en Ucayali contamos con gran variedad gastronómica de sabores exóticos.

Ucayali tiene que ser destino turístico, dentro de la gran variedad de oferta turística del Perú. El turismo es una actividad económica de gran potencial y debe ser uno de los ejes de desarrollo que favorezca la inclusión social y el mejoramiento económico de las zonas más alejadas de la región, como es el caso de la Provincia fronteriza de Purús con su biodiversidad aun no intervenida, conserva bosques primarios y comunidades de diferentes etnias que muestran la diversidad cultural.

En articulación con las empresas de la región, las empresas promotoras de turismo vivencial, otras entidades del estado y la sociedad civil, trabajaremos para el desarrollo de destinos de calidad, planificación y gestión de destinos, políticas de territorio y destino, producto turístico de calidad y planes de promoción y comunicación y comercialización de los productos turísticos. Estas actividades implican líneas de acción operativas y la corresponsabilidad rural comunitaria y la oferta artesanal entre otros, como medios para incorporar a las comunidades nativas en los beneficios del turismo.

Tomar los ejemplos de otros países y regiones como es el caso de Costa Rica y Tambopata en Madre de Dios, donde el turismo ecológico es una actividad económica prospera; las que se tomaran como base o plataforma para adecuar el desarrollo turístico de nuestra región. Modelos que se pueden. Replicar con adecuaciones obviamente, para nuestra provincia de Purús, donde podemos revalorar la diversidad cultural de los pueblos indígenas y aprovechar habilidades innatas en mejora de la actividad y sus ingresos económicos.

4.3.- CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La escasa productividad laboral promedio, que es diez veces inferior al valor mostrado por las economías desarrolladas según la OIT, obedece al limitado desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación productiva. El indicador más representativo de este atraso en el Perú es el escaso número de patentes otorgadas a sus residentes, apenas quince frente a más de cien en países como Argentina y México.

Desde el Gobierno Regional, se promoverá el desarrollo científico y tecnológico de la región, con políticas públicas y asignación presupuestal

orientadas a este sector. El sector privado no tiene suficientes incentivos para invertir en ciencia y tecnología debido a la incertidumbre sobre los resultados de la investigación.

El requerimiento e histórica demanda de investigación en nuestra región son ancestrales, tenemos grandes campos de investigación: Nuestra biodiversidad aún desconocida, nuestra diversidad cultural y la relación entre especies estas con los humanos, científicamente no está definida con claridad. Tenemos para investigar desde la clasificación taxonómica de las especies, conocer sus potencialidades o valor de cada una y luego determinar que productos que beneficien al mundo podemos obtener para ofertar; el campo de investigación en nuestro territorio es inmenso, pero que guarda mucha riqueza que debe ser de beneficio común para los pueblos de Ucayali.

5. DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

Desarrollar infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada y de uso público es un objetivo estratégico fundamental. El desarrollo de infraestructura trae consigo mejoras estructurales, ayuda a disminuir la pobreza, habilitar espacios habitacionales adecuados, atraer inversiones y desarrollar actividades productivas con tecnologías de alto nivel. De acuerdo al desarrollo de Infraestructura entre otros, se determina el nivel de competitividad regional.

La infraestructura productiva en la región siempre fue y es una limitante, la atención con dotación de las vías que conectan las zonas de las principales actividades económicas con la población (trabajadores, empleados, servicios, etc.) y sobre todo con los mercados es urgente; como por ejemplo la Carretera a Manantay, la Av. Ramiro Priale (desde Manantay hasta el Km 15 de la CFB) y la Av Separadora Industrial en Yarinacocha (hasta el Km 15) las dos últimas semi paralelas a la carretera Federico Basadre. Estas vías contribuirán, además de mejorar la conectividad, el desarrollo económico de las áreas de influencia, el ordenamiento de las actividades en la ciudad, mejora de la salud pública, etc.

Otra vía importante para la región es la carretera Puerto Ocopa Atalaya, que siendo vía nacional, la gestión para acelerar su construcción compete directamente al Gobierno regional.

5.1.- CONCENTRACIÓN ESPACIAL

En nuestra región tenemos el problema de la concentración espacial en la ciudad de Pucallpa, concentración de la producción, la renta, el empleo, los servicios que determinan un desarrollo desigual entre las provincias y distritos de la región con indicadores de crecimiento y calidad de vida significativamente inclinados a favor de Pucallpa.

En Pucallpa se encuentran las principales empresas, registra a los principales contribuyentes y a la mayoría de medianos y micro empresarios, cuenta con la mayor densidad de red vial, mayor coeficiente de electrificación, mayor número de viviendas están conectadas a la red pública para eliminación de excretas, mayor densidad de telefonía, como ejemplo de desigualdad el indicador de cobertura de abastecimiento de agua en la vivienda conectada a la red pública dentro de la vivienda es de 54% indicador regional conectados a 50839; Distrito de Calleria 71 %. Conectados a 19906; La provincia de Coronel Portillo 60% conectados 42907; Atalaya 27% conectados 2444; Padre Abad 45% conectados 5471 y Purús 2% conectados 17; del 100% de conectados el 84% se encuentran en la provincia de Coronel Portillo. Similar tendencia se observa cuando se analizan los otros indicadores de cobertura. En Pucallpa radican aprox. el 70% de la población regional.

5.2.- LA DESCENTRALIZACION DEL ESTADO

En el país donde el centralismo se ha expresado, entre otros aspectos, en la concentración del poder decisorio del gobierno central y de la capital sobre el resto del país. En Lima se concentra la población, las actividades económicas, los servicios y la infraestructura. Ocurre igual en nuestra región, la concentración se da en la ciudad de Pucallpa frente a las desventajas de las otras provincias y distritos que muchos de ellos tienen mínima actividad económica y no cuentan con servicios e infraestructura. El proceso de

descentralización del Estado está asociado a la transferencia de responsabilidades de gestión pública desde un poder central a uno regional o local.

De acuerdo a la Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización, cuya finalidad es el desarrollo integral, armónico y sostenible del país mediante la separación de competencias y funciones y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno. La finalidad de la Ley de Bases de la Descentralización se refleja en cinco grupos de objetivos a cumplir: A nivel político; a nivel Económico; a nivel administrativo; a nivel social y a nivel ambiental. En armonía con la finalidad y objetivos señalados, la Ley de Bases de la Descentralización reconoce siete principios generales de la descentralización: permanente, dinámica, irreversible, democrática, integral, subsidiaria y gradual.

Desarrollo territorial

La región Ucayali no tiene mayores problemas de delimitación político - administrativas del territorio regional. Entonces, para el desarrollo regional se deberán conformar escenarios de integración sobre la base de criterios de ordenamiento territorial que permitan a la dinámica social económica y ambiental converger de manera sostenible. Es importante considerar las sinergias que se manifiesten en las regiones vecinas o colindantes.

En Ucayali contamos con gran variedad de recursos naturales, para el turismo, forestal, agropecuario, hidrocarburos y sobre todo académico que considere investigación y puesta en valor nuestra diversidad natural y cultural. Pero el recurso más importante para el desarrollo regional es el recurso humano, al cual debemos poner especial la atención en todas sus etapas de vida sobre todo en las etapas iniciales; finalmente tendremos pobladores con capacidades productivas que dan valor a nuestros recursos y contribuyen con la creación de riqueza y bienestar para todos.

Corredores económicos

Entendiendo el concepto de corredores económicos como la fuerza de aglomeración de actividades productivas que permiten el flujo o circulación de

mercancías y factores productivos a partir del encuentro de la oferta y la demanda sustentada en la existencia de relaciones de interdependencia de una o más ciudades centrales, ciudades intermedias y ciudades menores. El desarrollo de corredores económicos, nos permitirá el ordenamiento territorial y es factible iniciar la generación de sinergias que nos permitan mejorar la articulación de la región y en cuanto al desarrollo de actividades económicas considerar las sinergias con las poblaciones vecinas de las otras regiones, bajo el principio de subsidiariedad. El enfoque territorial para el desarrollo de los corredores económicos, debe complementarse necesariamente con el desarrollo de criterios y mejora de perspectiva de los empresarios y la decidida participación de la Universidad, los Institutos de Investigación, cobrando real importancia la participación de la población involucrada directamente en ese territorio. Más aún si pensamos en los corredores económicos naturales de nuestra región donde se considere al turismo, agroindustria, forestal; la necesidad de infraestructura y servicios básicos, saltan a la vista como necesidades urgentes.

Asociatividad y clústers

El clúster es una estructura productiva formada por un proceso dinámico económico y social con una constante interrelación entre los agentes que se aglomeran en un espacio geográfico. El clúster se diferencia de un aparato de producción cualquiera por cinco características fundamentales.

- Tenencia de un espacio geográfico determinado y existencia de concentración sectorial
- Presencia de empresa de distintos tamaños relacionadas con la explotación o uso de los recursos o patrimonios, en torno a los cuales surge alguna actividad económica.
- Paulatina especialización productiva.
- Presencia de la acción conjunta de los agentes.
- Activa competencia para atender una demanda cada vez más sofisticada.

Con esta definición y características de un clúster, en Ucayali tenemos oportunidades para que en torno a ello podamos mejorar y juntar a los empresarios y pueblo en torno a las actividades de turismo, forestal, agricultura, etc.

5.3.- INFRAESTRUCTURA

El desarrollo de la infraestructura tiene un impacto positivo sobre el crecimiento económico y la distribución del ingreso. Existe una relación directa entre inversión, competitividad y crecimiento del PBI. Los países y regiones con mayores niveles de inversión son los más competitivos y, por ello, tienen mayores niveles de inversión y en consecuencia un mayor crecimiento económico. Pero estos mayores niveles de inversión en infraestructura, debe ir aparejado a componentes como la institucionalidad y gestión de gobierno, el desempeño económico, el buen clima de negocios, la innovación, el uso racional y sostenible de los recursos naturales, la preservación del ambiente y el acceso eficiente a servicios de salud y educación. Todo eso en conjunto determinara que seamos una región competitiva.

En Ucayali es necesario el desarrollo de la infraestructura social y productiva, Ceplan nos proporciona las brechas que debemos cubrir. No obstante de ser la segunda región en área territorial 7.97%, solo disponemos de 212 Km de la Red de vías nacionales asfaltada y de 106 Km de vía nacional no pavimentada. Frente a otras regiones como San Martín que dispone de 724 Km de la red vial nacional pavimentada y de 145 Km no pavimentada; Cajamarca dispone de 1405 Km de vía nacional pavimentada y 335 no pavimentada; La Libertad dispone de 643 Km de vía nacional pavimentada y 620 Km no pavimentada; Arequipa dispone de 1217 Km de vía nacional pavimentada y de 281 Km no pavimentada. En lo concerniente a vías departamentales es similar tendencia en Ucayali tenemos 0 (cero) Km de vía departamental pavimentada 217 Km sin pavimentar de los que 150 Km están a nivel de trocha, frente a San Martín que dispone de 161.4 Km de vía departamental pavimentada y 808 de vía no pavimentada; Cajamarca dispone de 31.8 Km de vía departamental pavimentada y 702 Km no pavimentada; La Libertad dispone de 92 Km de vía departamental pavimentada y 1773 Km no pavimentada y Arequipa dispone

de 576 Km de vía departamental pavimentada y 1172 Km no pavimentadas. Al observar los logros obtenidos en otras regiones de infraestructura productiva y social y su disponibilidad nos reta a continuar con las gestiones a todo nivel para que nuestra población tenga oportunidades de desarrollo por si disponemos de recursos y que hace imperiosa la necesidad de atender a nuestra región con la dotación de esa infraestructura.

Energía

El sector energético es uno de los sectores claves para el desarrollo del nacional y en especial para nuestra región por ello el asegurar el abastecimiento de energía para viabilizar el desarrollo de nuevas actividades económicas así como afianzar el crecimiento de las existentes. Contamos con un potencial de generación de hidroenergía con mínimo aprovechamiento y que para determinadas zonas debemos considerar otras fuentes de generación de la energía eólica y solar que garanticen su sostenibilidad.

Solo el 77% de viviendas disponen de alumbrado con electricidad es decir solo 77447 viviendas contamos con servicio. Nuevamente el odioso comparativo con las otras regiones San Martín tiene 78 % de cobertura y 137796 viviendas con servicio; Cajamarca con 60.4% de cobertura y 200254 viviendas con servicio; La Libertad 84% de cobertura y 293417 viviendas con servicio, Arequipa 92.8 % de cobertura y 281622 viviendas con el servicio y Moquegua 87 % de cobertura y 41880 viviendas con el servicio en domicilio.

Ucayali cuenta con reservas y áreas de producción de gas, se encuentra no definido la masificación del gas, es decir hasta ahora los ucayalinos tenemos que portar nuestros balones de gas con altos costos no obstante que disponemos del recurso dentro de la región.

Telecomunicaciones

Actualmente, con el adelanto tecnológico la rapidez que se hace necesaria para la toma de decisiones, los servicios de telecomunicaciones han pasado a ser considerados servicios básicos. No se concibe la oficina de una empresa privada o la oficina de una entidad pública que no cuente con los servicios de telecomunicaciones es decir servicios de telefonía, internet o cable.

Las aplicaciones de las telecomunicaciones en los servicios de salud y educación son invaluable, permiten que la transferencia del conocimiento a los niños sea haga en tiempo real al igual que en salud con la aplicación de telemedicina la atención de los pacientes sea en tiempo real y realizada por especialistas sin necesidad del desplazamiento sea del paciente o el especialista.

Infraestructura de Agua y Saneamiento

El agua es una necesidad fundamental de la humanidad. Según Naciones Unidas cada persona en la tierra requiere de al menos 20 a 50 litros de agua limpia y segura por día para beber cocinar y simplemente para mantenerse limpios. Considera el acceso al agua limpia como un derecho básico de la humanidad y como un paso esencial hacia un mejor estándar de vida en todo el mundo. Las comunidades carentes de recursos hídricos, por lo general, son económicamente pobres y sus residentes están atrapados en un círculo vicioso de pobreza.

A su vez la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que los sistemas de distribución deben lograr que el agua apta para consumo humano esté disponible para que las personas no tengan que desplazarse más de un Kilómetro desde el sitio donde utilizaran el agua.

De acuerdo a la publicación del INEI del 23 de Abril de 2018, en el año móvil Febrero 2017- Enero 2018 el 89.4% (28 millones 374 mil personas) de la población peruana accede al agua para consumo humano proveniente de la red pública. Sin embargo, en Ucayali la cobertura llega solo al 72.8%. Información que difiere con la información entregada por Ceplan en el Informe de Brechas en el Perú; donde indica que, viviendas que están conectadas a la Red pública dentro de la vivienda es el 54% (50839), conectadas a la Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio 8% (7766) y con Pílon de uso público 4% (3594), total 66%.

Indicador alarmante que evidencia la presencia de ANEMIA y DESNUTRICION CRONICA en nuestra región. La falta de consumo de agua segura expone y obliga para que la población consuma agua contaminada y es el factor

desencadenante para la alta carga parasitaria y de otros microorganismos, aparte del consumo de agua contaminada con metales pesados producto de la minería ilegal, el tráfico de drogas, etc. Son urgentes las acciones de las autoridades de los diferentes niveles de gobierno para dotar de salud a población comenzando por el abastecimiento de agua segura.

Cuando observamos nuestros indicadores de saneamiento son alarmantes apenas el 28% de hogares tienen conectados sus servicios higiénicos a la Red pública. Más del 59% de hogares tenemos conectados nuestros servicios higiénicos a una letrina. La contaminación ambiental causada por el no tratamiento de excretas es altísima que se revela en los altos índices de parasitosis de nuestros niños que conlleva a la Anemia y Desnutrición Crónica.

Competitividad regional

La competitividad regional, medida con indicadores de desempeño económico los que son resultado de acciones de los diferentes niveles de gobierno y la respuesta o acoplamiento de la sociedad, nos da como resultado indicadores que nos ubican en ventaja a algunas regiones y en desventaja frente a muchas regiones. El Instituto Peruano de Economía, para el año 2017 hace el siguiente análisis y publica en su página Web lo siguiente: Para la evaluación del puesto que nos corresponde frente a las otras regiones del país, determina; en cuanto al Entorno Económico Ucayali lo ubica en el puesto 8; referente a Infraestructura en el puesto 19; referente a salud en el puesto 24; referente a Educación puesto 20, Entorno Laboral puesto 6 y referente al Institucional puesto 5; dando como resultado de ubicación en el puesto 14.

Referente al análisis del PBI regional el 2017 obtuvimos 4,197 Millones de soles y que determinó que el PBI per cápita real sea de 8470 soles; frente a otras regiones como Moquegua 48, 366; Tacna 20,924; Lima 19,860; San Martín 6,424, gran diferencia del PBI per cápita real de las regiones costeras con las amazónicas.

En cuanto a la inversión del Estado, El presupuesto público per cápita en nuestra región Ucayali es de 3,968 soles; Moquegua 7,014 soles; Lima 7,602 soles, Arequipa 4,026 soles y San Martín 3,519 soles. Similar comportamiento

del destino de los recursos nacionales que no favorecen a las regiones amazónicas, no obstante que hasta ahora no contamos con la infraestructura social y productiva que nos permita atraer inversión.

6. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

6.1.- RECURSOS NATURALES

A nivel global, el deterioro de los ecosistemas ha dado lugar a intensos debates sobre problemas medio ambientales, que han obligado a cambiar el orden de las prioridades apreciando la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Es así que en 1992, en la conferencia de la Naciones Unidas se firma el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), ratificado por el Perú mediante Resolución Legislativa N° 26181, donde acepta el cumplimiento del artículo 6° del convenio, que nos compromete a la formulación de estrategias nacionales para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad.

El Perú es uno de los doce países mega diversos, ocupa el cuarto lugar mundial en biodiversidad, noveno en aspectos endémicos, y alberga el 70% de la biodiversidad mundial; el crédito corresponde mayormente a la Amazonía Peruana y entre ellas a la Región Ucayali; esta riqueza debe ser valorada y difundida con la finalidad de lograr un equilibrio armónico hombre-naturaleza que sustente la vida de este planeta.

Según el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB, 1992), la biodiversidad se entiende como la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos, y otros complejos ecológicos que los conforman; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.

Diversidad genética: variabilidad dentro de cada especie, siendo medida por la variación de genes (unidades químicas de información hereditaria, transmitida de una generación a otra) de una especie, subespecie, variedad o híbrido.

Diversidad de especies: variación de especies sobre la tierra, se mide a escala local, regional o global. Así, la diversidad de especies de nuestros bosques se expresa por la variedad taxonómica de aves, anfibios, mamíferos, mariposas, reptiles, peces, insectos, etc. En el lenguaje común, ‘especie’ es la unidad básica referida a la diversidad biológica, que en el contexto de la conservación, la protección se asocia a peligros de extinción, rara o vulnerable, o clave para el funcionamiento de los ecosistemas.

Diversidad de ecosistemas: comunidad de organismos en su ambiente físico interactuando como una unidad ecológica. Comprende diferentes tipos de hábitat de paisajes y de procesos ecológicos.

Diversidad cultural: diferentes culturas vivas (pueblos indígenas) que aprovechan selectivamente los recursos y reproducen algunos de ellos artificialmente, poseen además conocimientos importantes sobre uso, propiedades y las técnicas de manejo.

Esta diversidad biológica, hoy se encuentra en permanente amenaza y está siendo deteriorada, debido a las actividades humanas motivadas por modelos insostenibles de desarrollo, lo que genera la pérdida del hábitat, la degradación de los ecosistemas, la extinción de especies de fauna y flora, la erosión y la pérdida de los suelos, y la pérdida de los conocimientos indígenas a un ritmo que ha comprometido el 9% del territorio de la región Ucayali.

6.2.- RECURSOS HÍDRICOS¹

Rio Ucayali y afluentes:

El rio Ucayali es el principal río para el departamento de Ucayali, se origina en el nevado Mismi a 5597 msnm en la provincia de Caylloma en la región Arequipa, tienen una longitud de 842 millas (1354.778 km) y un ancho de 400 a 1,100 m, con una dirección de sur a norte.

¹ GOREU, 2017, "Memoria del ZEE de Ucayali", Pucallpa-Perú, 228 páginas, disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0Bwka-dFrnoVvX3RKLUpmcEZzNjg/view>

Se divide en alto Ucayali, desde su formación hasta la desembocadura del río Pachitea y en Bajo Ucayali desde dicha desembocadura hasta su confluencia con el Marañón

Es navegable todo el año, caudaloso y de curso meandrónico con formación de islas que varían en forma y tamaño, su velocidad promedio es de 4 nudos (7.408 km/h) en el Bajo Ucayali, mientras que en el Alto Ucayali puede llegar hasta 8 nudos (14.816 km/h).

Posee un lecho formado por arena y limo, mientras que aguas arriba el lecho se vuelve pedregoso, con playas de grava y piedras, sus aguas son de color sepia por la gran cantidad de sedimentos que lleva en suspensión.

En nuestro país el **agua** es abundante, representando el 5% del volumen total mundial. Sin embargo, este recurso no cuenta con una distribución uniforme en nuestro territorio. La costa tiene una precipitación 16 veces menor que la sierra y casi 100 veces menor en comparación con la Selva. El 98% del agua disponible en el país se encuentra en la región amazónica.

Un fenómeno de gran impacto es la explosión demográfica en torno a ciudades costeras, caracterizadas por su baja precipitación y condiciones de aridez. Como consecuencia, existe un aumento en el suministro de agua para consumo humano, este uso a su vez produce grandes cantidades de residuos sólidos y líquidos domésticos contaminantes. Se estima que solo el 18% de las aguas residuales a nivel nacional cuentan con tratamiento adecuado antes de ser vertidas a los cuerpos de agua.

Por otro lado, la pérdida de la calidad del agua también se encuentra relacionada con las actividades industriales. El agua potable utilizada en los diferentes procesos industriales genera residuos sólidos y efluentes líquidos que en muchas ocasiones tienen características tóxicas y de alta peligrosidad.

Las principales fuentes de contaminación del agua son; el vertimiento de aguas servidas o negras (urbanas e industriales), de relaves mineros, de petróleo, de abonos, de pesticidas (insecticidas, herbicidas y similares), de detergentes y otros productos, lo que a su vez está afectando el desarrollo de actividades económicas tales como la pesca artesanal, acuicultura y el turismo. La

contaminación y deterioro del recurso hídrico tienen impacto directo en la salud y el ambiente.

La Región tiene el 26% del total nacional de agua dulce (2 billones de metros cúbicos), siendo abundante en recurso hídrico. Las aguas de escorrentía a través de la zona, forman la red Hídrica cuya troncal está en el río Ucayali siendo éste muy caudaloso y es importante por constituir la vía principal de comunicación en la Región Amazónica. El volumen de agua escurrida a nivel de la región ha sido estimado por ONERN en algo más de 43 millones de metros cúbicos.

El río Ucayali tiene una extensión de 1,771 kilómetros (Perú en Números - 2007), y está formado por la unión de los ríos Tambo y Urubamba en la zona de Atalaya y discurre de sur a norte; esta cuenca hidrográfica la conforman 502 ríos y afluentes hasta de quinto orden. La mayoría de los ríos que recorren la región tiene un régimen glacial – marino pluvial y son navegables en su curso medio e inferior.

El río Ucayali es importante por constituir la vía principal de comunicación dentro de la región amazónica. Es un río caudaloso y sinuoso, navegable durante todo el año por embarcaciones de hasta 5 pies de calado en época de vaciante (abril – septiembre).

El río Ucayali y sus tributarios: Los principales medios de transporte fluvial, que permite que los agricultores y los forestales saquen sus productos a los mercados, considerando que este medio constituye un alto costo.

Mediante esta vía Pucallpa, se integra con casi toda la Amazonía peruana, Brasileña, Colombiana y Ecuatoriana.

Por otro lado, el movimiento comercial entre Pucallpa y la Provincia de Atalaya, hasta ahora solo es posible vía fluvial, resultando así un alto costo, lo cual configura una agricultura de auto subsistencia, pese a que esta provincia posee las mayores potencialidades de suelos para agricultura; por lo que se espera próximamente una interconexión de Atalaya con el departamento de Junín. Los pobladores ribereños, no están a salvo de los constantes asaltos que ocurren durante el viaje.

6.3. SUELOS

6.3.1. Capacidad de Uso Mayor de los Suelos

El departamento de Ucayali tiene identificados 19 unidades de suelo de acuerdo a la taxonomía de suelos, a nivel de sub grupo de suelos. Las unidades de suelos identificadas se han cartografiado mediante cinco (05) con asociaciones y diecinueve (19) asociaciones, a partir de las cuales se clasifican en capacidad de uso mayor,

La degradación de la tierra fue reconocida como un problema ambiental serio y su manejo sostenible como uno de los retos más importantes para la producción de alimentos, el abastecimiento y conservación de agua en el siglo 21 (Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo 2002, Sudáfrica).

Cuadro 3.- Capacidad de Uso Mayor de la Región Ucayali

Uso mayor	Superficie (ha)	%
Forestales	7,434,735	72.6
Protección	1,267,399	12.4
Pastos	693,524	6.8
Cultivos en limpio	441,084	4.3
Cultivos permanentes	404,313	3.9
TOTAL	10,241,055	100

6.4.- Bosques

6.4.1.- Bosques y Biodiversidad

La vegetación en la Amazonía está constituida por bosques densos perennifolios propios de las zona tropicales, ocurriendo variaciones de composición florística y fisonómica debido a las diferencias fisiográficas que pueden causar cambios edáficos (suelo) y consecuentemente en la vegetación.

Los diferentes tipos de bosque encontrados en Ucayali en áreas tanto aluvial como en el sistema colinoso se caracteriza por estar constituida por árboles y otras formas como palmeras y cañas que no pierden sus hojas en ninguna

época del año y generalmente con brotes foliares sin protección contra la sequía.

Las unidades identificadas por la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales para la Región Ucayali, son las siguientes:

Posteriormente BLANCO et al. (1986), realiza un diagnóstico de la actividad forestal del departamento de Ucayali, en la cual determina en base a características florísticas – fisiográficas, los siguientes tipos de bosques.

Aguajal (AG): Comprende aguajales propiamente dichos, bajiales y áreas pantanosas que suman un total de 194, 914 ha.

Bosque de terraza baja (TB): Ocupa terrenos de topografía plana a ondulada, correspondientes a terrazas fluviales de primer nivel; son generalmente inundables y alcanzan una superficie de 142,167 ha.

Bosque de Terraza media. (TM): Se desarrolla sobre terrenos de topografía plana o ligeramente ondulada, cercanos a ríos y quebradas, son propensos a inundaciones en la época de lluvias intensas y/o crecidas de los ríos, ocupan un total de 745,004 ha.

Bosque de Terraza Alta (TA): Están ubicados en terrenos de topografía ondulada y en especial en áreas cercanas a ríos medianos y pequeños donde no existe peligro de inundación; este bosque representa un total de 1'280,944 ha.

Bosque de Colina Baja (CB): Este bosque se desarrolla sobre lomadas y terrenos colinosos con grado de disectación que varía de mediano a fuertemente disectada; cubre una superficie de 3'090,192 ha.

Bosque de Colina Media (CM): Este bosque tiene limitaciones debido a su topografía, ya que ocupa posiciones fisiográficas con pendientes de 30 a 55%, lo que dificulta el aprovechamiento forestal; cubre una superficie de 2'122,360 ha.

Bosque de Colina Alta (CA): Se encuentra en colinas fuertemente disectadas, de laderas fácilmente erosionables con pendientes superiores al 55%, se estima una superficie de 1'458,968 Ha.

Bosque sobre Tierras de protección (X): Son bosques marginales, cuyo factor limitante es la pendiente, por lo general superior a 70%, se estima una superficie de 385,377 Ha.

Agricultura (Y): Tierras dedicadas a la producción agrícola y pecuaria; se estima una superficie de 821,129 Ha.

6.4.2.- Áreas Naturales Protegidas

En Ucayali se cuenta con 06 Áreas Naturales Protegidas (ANP), consideradas dentro del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, entre estas tenemos: Parque Nacional Alto Purús, Parque Nacional Cordillera Azul, Zona Reservada Sierra del Divisor, Reserva Comunal Purús y Área de Conservación Regional Imiría; estas ocupan una extensión de 2366972.297 has., lo cual representa el 22.513 % del territorio del Departamento.

Reserva Comunal El Sira.- Creada mediante D.S N° 037-2001-AG, del 22 de Junio del 2001, con una superficie de **616,413.41 ha**. Compreendida en los departamentos de Huánuco, Pasco y Ucayali. Se crea para conservar la diversidad biológica, en beneficio de las comunidades nativas pertenecientes a los grupos étnicos Ashaninkas, Llaneza y Shipibo – conibo, vecinos a dicha área natural protegida (INRENA, 2005).

Parque Nacional Cordillera Azul.- Creada mediante D.S N° 031-2001-AG, del 21 de Mayo del 2001, abarca los departamentos de San Martín, Loreto y Ucayali con una superficie de **1'353,190.84 ha**. y un rango de altitud entre 150 y 2,320 msnm, correspondiendo a Ucayali una superficie aproximada de 41,805 ha que representa el 2.37% de la ANP. Se ubica en la parte norte de la provincia de Padre Abad, limitando con la región Loreto. En esta área se protege una serie única de especies, comunidades biológicas y formaciones geológicas, propias de los Bosques Premontanos y Montanos del complejo de la cordillera oriental, donde se encuentran cabeceras y cuencas intactas de ríos (GOREU e IIAP, 2003).

Parque Nacional Alto Purús y Reserva Comunal del Purús.- Se establecieron mediante D.S N° 040-2004-AG; teniendo en la actualidad un área de

2'724,263.68 ha. El área perteneciente al Parque Nacional de Alto Purús es de 2'510,694.41 ha. y se ubica en las regiones de Ucayali (Provincia de Purús) y Madre de Dios (Provincias de Iñapari y Tambopata). La Reserva Comunal de Purús, cuenta con una superficie de **202,033.21 ha** y se ubica en la provincia de Tahuamanu (Madre de Dios) y en la Provincia de Purús (Ucayali).

Reserva del Estado a favor de las Comunidades Nativas Kugapakori-Nahua.- (Reserva Regional Kugapakori) ubicada en la provincia de Atalaya (cordillera del Vilcabamba), aprobada mediante la R.M. N° 00046-90- AG/DGRAAR. Ocupa una buena parte de la superficie del bajo Urubamba y se encuentra legalmente definida a favor de los grupos nómadas indígenas del mismo nombre (INRENA, 2004).

El **Parque Nacional Sierra del Divisor (PNSD)** abarca territorios de la provincia de Coronel Portillo en el departamento de Ucayali y de las provincias de Ucayali, Requena y Maynas pertenecientes al departamento de Loreto. Tiene una extensión de 1'354,485.10 hectáreas. Esta área natural protegida busca resguardar la Sierra del Divisor que es un complejo montañoso ubicado en pleno llano amazónico. Estas montañas tienen una gran pendiente y originan una divisoria de aguas a más de 900 m.s.n.m.

Área de Conservación Regional a Imiría.- creado por DS.N°006-2010-MINAM, la zona comprende una extensión de más de 135 mil 737 hectáreas y se encuentra ubicada en el distrito de Masisea en la provincia de Coronel Portillo (Ucayali).

Se encuentra pendiente la aprobación del **Área de Conservación Regional Velo de la Novia** en la provincia de Padre Abad cuyo fin es Preservar la belleza paisajística del área, proteger las nacientes de ríos principales de la provincia, y conservar la biodiversidad existente en la zona.

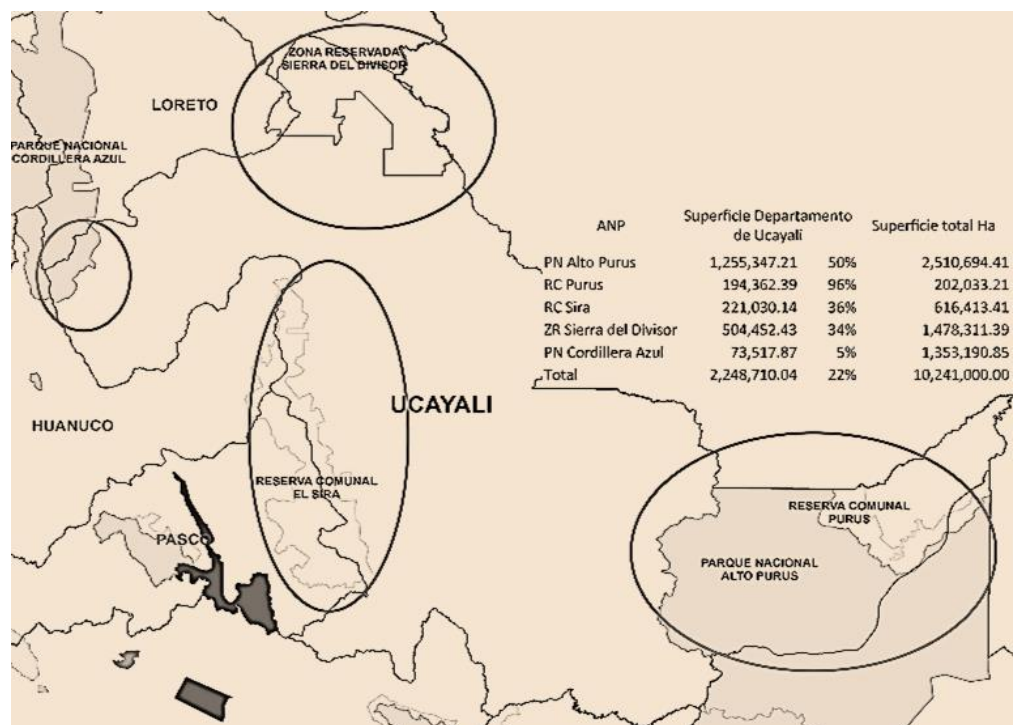


Figura 1.- ANP de la Región Ucayali (SERNANP)

6.4.3.- Bosques y Deforestación.

Los bosques son ecosistemas arbóreos complejos que integran factores biológicos y bioclimáticos que permiten el desarrollo de numerosas formas de vida y que proveen bienes y servicios necesarios para la vida y el desarrollo de las civilizaciones. Los bosques conservan la diversidad biológica, aseguran el flujo regular del agua, contribuyen a la regulación hídrica y conservación de suelos, capturan y almacenan dióxido de carbono, lo que coadyuva considerablemente a mitigar el cambio climático².

La tendencia acelerada de emisiones de gases de efecto invernadero en el planeta y la evidencia de vulnerabilidad de poblaciones vinculada a desastres naturales causados por deforestación, señalan el rol crucial que los bosques juegan en la sostenibilidad de la vida humana y la importancia de conservarlos.

La agricultura migratoria y el cultivo de hoja de coca son los dos motivos principales de la deforestación en el Perú. La primera es la tala hecha por los

² <https://es.scribd.com/document/353357840/Informe-de-Extraccion-Forestal>

pobladores, en las zonas envueltas en ese problema, para desarrollar una agricultura rudimentaria ya que esos suelos tienen muy baja calidad agrícola, y solo se aprovechan por un corto tiempo, luego de este, la deforestación sigue su curso en un ritmo constante.

En la misma orientación, también se señala que es la falta de conocimiento técnico para desarrollar tal agricultura por ejemplo no se sabe aprovechar el abono que proporcionan las hojas secas de los árboles, se deduce que es la falta de orientación también lo que produce la deforestación.

La segunda es más específica porque involucra las necesidades de los pobladores en contraste con la actividad ilícita que realizan, si bien se utilizan técnicas mejoradas para el cultivo esta planta, el abandono de estas tierras no es a causa de su infertilidad, sino a la presión del estado representado por las fuerzas del orden que luchan contra este problema, lo cual produce su migración para seguir con esta actividad.

Por otro lado, estos procesos permiten que la luz penetre hasta la capa inferior y seca el suelo del bosque, haciéndolo mucho más susceptible a los incendios. Este es uno de los efectos que más preocupación despierta. De igual manera, la tala selectiva involucra el uso de tractores y equipos que maltratan el suelo y el piso boscoso. Los madereros también abren caminos provisionales para llegar, y estudios, han demostrado que esos caminos se vuelven cada vez más anchos y a medida que más personas pasan por él, van alimentando el proceso de deforestación, conllevando a que se genere un clima más seco, y es por ello que la selva este entrando a una etapa de “sabanización”, la cual provoca que la selva deje de ser un pulmón de oxígeno para el planeta, y se esté convirtiendo en emisores de CO₂.

De las 10 millones de hectáreas de bosques de Ucayali, se han deforestado un promedio de **960 mil hectáreas, lo que representa un 9% de deforestación**, según fuentes del Gobierno Regional de Ucayali. Las mismas que se ubican principalmente en la provincia de Padre Abad, al margen de la carretera Federico Basadre, y que la mayoría de bosques deforestados son utilizados para el cultivo de hoja de coca ilegal y la agricultura incipiente.

Se aprecia que otro aspecto alarmante es el acelerado proceso de deforestación. La Autoridad Nacional Forestal, cada año se deforestan más de

30 mil hectáreas de bosques intactos, a un ritmo que implicará que en diez años se hayan degradado más de 300 mil nuevas hectáreas, y una pérdida de más del 14% de bosques ucayalinos.

6.4.4.- Bosques y Concesiones.

El sub sector forestal en Ucayali, pasa por una crisis por el incremento acelerado de la deforestación, la cual ha sido comparada con las realidades de Loreto y Madre de Dios. Destacando que Loreto, con más de 37 millones de hectáreas de bosques, sufre una deforestación promedio de 1 millón 136 mil hectáreas, lo que representa el 3%; mientras que en Madre de Dios, con 8 millones 440 mil hectáreas, se han deforestado 287 mil, es decir el 3%.

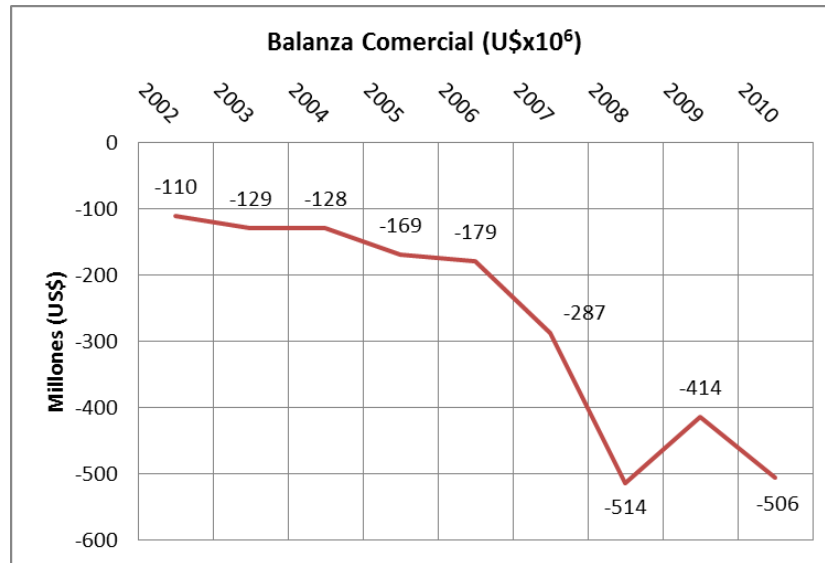
En Ucayali el año 2002, se otorgaron 174 Concesiones Forestales maderables ubicados en Bosques de Producción Permanente (BPP) con un área de 3'539,783,00 ha; a la fecha el sector forestal atraviesa una situación crítica, donde solo el 21% de sus concesiones forestales están activas.

Al mismo tiempo se han otorgado una concesión de Ecoturismo con un área de 5,375,31 ha; una concesión de conservación con un área de 12,599,91 ha; dos concesiones de Reforestación con un área de 4 097 ha; cinco Permisos en Predios Privados con un área de 263 ha; dos Permisos en Comunidades Nativas con un área de 458 ha; 110 Autorizaciones con un área de 56 ha.

6.4.5.- Bosques y Balanza Económica

En el país el déficit de productos forestales se incrementó entre el año 2002-2010 llegando US\$506,000,000 el 2010, esto significaría que en este periodo se incrementaron las importaciones de productos forestales y que el Perú depende de las importaciones de productos forestales.

Gráfico N° 1.-Balanza Comercial Forestal 2002-2010 en el Perú
(Millones US\$)



6.5. Recursos hidrobiológicos

En el Departamento de Ucayali se han identificado cuatro unidades hidrobiológicas las cuales son caracterizadas y descritas en base a sus características de riqueza biológica, características físico químicas y riqueza ictiológica.

- Unidad Hidrobiológica No 01: Provincia de Coronel Portillo
- Unidad Hidrobiológica No 02: Provincia de Padre Abad
- Unidad Hidrobiológica No 03: Provincia de Atalaya
- Unidad Hidrobiológica No 04: Provincia de Purús

Para evidenciar la diversidad o riqueza ictiológica y potencial hidrobiológico, entre las provincias evaluadas, se utilizaron los índices de diversidad cuyos resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 3: Índices de diversidad por provincias

N°	Provincia	INDICE SHANNON-WIENER (H)	INDICE SIMPSON (1-D)	INDICE SIMPSON (1-D)
1	Coronel Portillo	1.060958	0.6	Alto
2	Padre Abad	0.450561	0.28	Bajo
3	Atalaya	1.028184	0.63	Alto
4	Purus	0.636514	0.44	Bajo

6.6. GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL

6.6.1 Calidad del agua

Los cuerpos de agua adyacentes a la ciudad de Pucallpa que tienen una mayor incidencia en la población y sus actividades, que reciben gran parte de las descargas de aguas servidas son: la laguna de Yarinacocha, el río Ucayali y la quebrada Manantay.

Existe un déficit en la cobertura de agua potable y desagüe en la ciudad de Pucallpa, debido a que las instalaciones fueron concebidas para abastecer a una población muy inferior a la existente en la actualidad. Solo el 50% de la población cuenta con agua segura y sólo el 17 % accede al servicio de desagüe, según fuente de EMAPACOPSA.

Por este motivo, en la actualidad los pobladores de Pucallpa captan agua de la capa freática de la ciudad; y se han construido pozos domiciliarios de manera artesanal, pese a que varían entre 20 a 25 mts. de profundidad, el agua no es de buena calidad. De la misma forma cerca del 80% de la población pucallpina, ante la carencia de tuberías de desagüe han improvisado alcantarillas en los caños naturales de la ciudad.

Existe un gran colector natural hacia el cual van a dar los diversos desagües que se encuentran desperdigados por toda la ciudad. Este gran colector natural desemboca posteriormente en el río Ucayali, el cual es afectado por la

contaminación de las aguas servidas de Pucallpa, precisamente a pocos metros del lugar donde es captada el agua para abastecer a la ciudad.

En vaciante, el río Ucayali se retira del punto de captación del agua, por lo cual se ha construido un canal para lograr captar el recurso. Esta situación motiva una restricción en el servicio de abastecimiento en aproximadamente el 50%, con el consiguiente racionamiento.

En el estudio de contaminación ambiental por actividades urbanas, realizadas por el IIAP en Pucallpa, se reportaron los siguientes resultados:

- En el agua potable se presentó contaminación por coliformes totales y fecales por encima de los límites máximos permisibles; asimismo en algunas estaciones el cobre supera el límite permitido.
- En los ríos se encontraron valores de coliformes desde 9 a 1100 UFC/100 ml, registrando el mayor valor en la quebrada Manantay y el menor en el río Ucayali.
- En el agua de pozos se registraron valores de coliformes de 9 a 200 UFC/100 ml, también se observó contaminación por zinc con valores que sobrepasaron los límites permisibles.

Asimismo, en el estudio sobre calidad de las aguas en la ciudad de Pucallpa, realizado por el IIAP, se presentan los siguientes resultados:

- La laguna de Yarinacocha se encuentra contaminada por nitratos, hidrocarburos, plomo y coliformes totales.
- El lago Manantay se encuentra contaminado por nitratos, hidrocarburos, por coliformes totales y fecales, estos últimos con niveles muy altos.
- El agua de pozo analizados, que son utilizados por la población de los asentamientos humanos, muestra contaminación por nitratos, amonio y por coliformes totales; coliformes fecales solo se presentan en dos de los cuatro pozos muestreados.

Cuadro N° 4.- Contaminantes más comunes arrojados a las aguas, Según encuesta a la población

Contaminantes	(%)
Total	100,00
Basura Doméstica	39,20
Desagües	22,20
Sustancias Peligrosas	10,40
Relaves Mineros	5,20
Petróleo, Aceites, Grasas	6,30
Residuos Industriales	3,20
Otros	7,30
No sabe	6,20

Fuente: Instituto Cuanto (2002) – Región Selva

6.6.2 Calidad del aire

Después del agua, este es un tema muy difundido entre el público y ocupa el segundo lugar en cuanto a mayor conocimiento y conciencia de los peruanos. El 58,5% de la población tiene un conocimiento “adecuado” en torno a este problema. Mientras que un 35,2% obtuvo calificaciones dentro del rango “medio”, solo un 5,8% en el rango “escaso” y el 0,5% en el rango “muy escaso”.

Al igual que en el caso del agua, el perfil de las personas que poseen un conocimiento “adecuado” del problema del aire, incluye mayor nivel educativo, pertenecer a los estratos socioeconómicos más altos y tener entre 18 y 49 años de edad. Asimismo, para este asunto, también las mujeres tienen, en proporción, más conocimiento “adecuado” que los hombres.

Según el Instituto Cuanto, las fuentes más cuestionadas que contaminan el aire son las industrias (71,6%), la quema de basura (70,3%), y la combustión producida por los automóviles (70,0%). Otras actividades que también se señalan como muy contaminadoras del aire son las emisiones de fundiciones y refinerías (59,8%), la quema de bosques (46,9%) y la quema de pastos (41,2%).

La contaminación del aire o atmosférica se produce por los humos (vehículos e industrias), aerosoles, polvo, ruidos, malos olores, etc. Es la perturbación de la calidad y composición de la atmósfera por sustancias extrañas a su constitución normal.

6.6.3 Contaminación por ruido.

Todo sonido inoportuno y no deseable es un ruido. El ruido es una mezcla compleja de sonidos que producen una sensación auditiva considerada como molesta. El ruido puede ser caracterizado por su frecuencia (grave o aguda), por su nivel sonoro (también llamada intensidad) y por su duración (corta o larga). Lo que diferencia al ruido de un sonido es la percepción que nosotros tenemos. El volumen sonoro se mide en decibelios (dB).

Las poblaciones, que se concentran cada vez más en las ciudades y especialmente en las ciudades grandes con aglomeraciones de personas están más expuestas a sufrir perturbaciones tales como la contaminación atmosférica y el ruido.

El ruido, durante mucho tiempo designado como una perturbación o molestia aún mayor que la contaminación, puede afectar claramente a la salud y, de hecho, hay nuevos estudios que han confirmado que los **ruidos molestos** afectan tanto nuestro bienestar como nuestra salud.

En las principales ciudades de la región, el ruido representa actualmente la principal fuente de molestia para las poblaciones. Las actividades, el transporte, pero también la proximidad y el aislamiento de los hogares son participes de esta molestia. Si bien las mediciones no eran óptimas, los incidentes sobre la salud ya comienzan a ser tenidos en consideración.

Más allá de los carros y de los aviones, con frecuencia citados justificadamente como generadores de **ruidos molestos**, también los individuos que poseen múltiples equipos electrónicos perjudican a sus vecinos, siendo su control un jurisprudencia netamente de los gobiernos locales.

6.6.4 Residuos sólidos

En el Cuadro anterior se observa que la generación total de residuos sólidos de origen domiciliario en el distrito de Callería es de 98.81 toneladas por día, considerando una generación per cápita de 0.65 kg/hab/día. Los valores de generación per capita de estudios de caracterización de residuos que se han realizado en otras ciudades peruanas y el promedio nacional estimado al 2,002 es de 0,58 kg/hab-día (Proyección del Análisis Sectorial de Residuos Sólidos, DIGESA, OPS, CEPIS,1998).

En realidad, se estima que en el distrito de Callería se genera al día más de 136.6 toneladas, considerando que no se cuenta con información de la generación de residuos sólidos en los restaurantes y hoteles en Callería, y de establecimientos de salud. Además cifra no incluye los residuos generados en centros educativos, espacios públicos, empresas privadas, instituciones públicas, por lo cual la cantidad de residuos generados diariamente. En el ámbito no municipal, se producen más de 10.90 toneladas diarias de residuos sólidos. No se encontraron datos de generación de residuos industriales, los cuales pueden ser peligrosos o no peligrosos.

La generación de residuos en el departamento de Ucayali para los años 2010 y 2011 fue de 98.446 y 131.582 kg/día, con una generación per cápita de 0,683 y 0,652 kg/hab/día, respectivamente. La composición de los residuos sólidos es la siguiente: 3% en residuos peligrosos no re aprovechables, 61,5% restos orgánicos de cocina y preparación de alimentos, 23,7% residuos no peligrosos re aprovechables y 9,3% en residuos peligrosos re aprovechables. A continuación se muestra una división mucho más específica de los residuos sólidos generados.

Se estima que la generación de residuos sólidos domiciliarios para los años 2010 y 2011 alcanzaron los 98.625 y 99.797 TM/año, respectivamente y la segregación en fuente ha alcanzado los 39 TM/año, representado el 0,10% del total generado.

Ucayali cuenta con 1 relleno sanitario, 11 botaderos a cielo abierto, 1 relleno sanitario y botadero a cielo abierto y 1 relleno sanitario donde se queman residuos sólidos. Los residuos sólidos con destino final han alcanzado los 123.959 y 92.969 TM/año respectivamente.

De las 15 municipalidades existentes, solamente 2 genera 100 TM por día (Pucallpa y Yarinacocha), y solo 1 entre 50-100 TM. (Padre Abad). Las otras generan entre 1-9 TM diarias.

6.6.5 Pasivos ambientales

En enero de 2014, la Defensoría del Pueblo no indicó la presencia de conflictos socio-ambientales latentes y activos en Ucayali. Las actividades de minería ilegal por oro se encontraban limitadas al río Aguaytía, donde ya fueron intervenidas dragas en 2013. Esta zona constituye un importante pasivo ambiental por el estado de deforestación, por lo que el GORE ha tomado como acción iniciar la restauración de esta zona. El cuadro siguiente, indica los principales impactos ambientales potenciales (MINAM, 2013).

Cuadro N°5. Principales pasivos ambientales en Ucayali

Actividad	Área de Influencia	Impactos potenciales
Gas de Camisea	Bajo Urubamba (Atalaya y Sepahua)	Contaminación de aguas por derrames, residuos sólidos y metales, contaminación del aire, deforestación, erosión.
Gas de Aguaytía	Aguaytía	Contaminación de aguas por derrames
Explotaciones mineras artesanales	Laguna Yarinacocha, ríos Pachitea, Tambo, Urubamba, Abujao	Contaminación por metales
Pozos de exploración	Curimaná	Fuga de gas
Ductos aguas	Aguas Calientes Honoría	Deforestación, derrame de petróleo
Construcción de carreteras	Provincias de Padre Abad y Coronel Portillo	Deforestación por ampliación de la frontera agrícola
Cultivos de coca	Todo Ucayali	Contaminación de aire, suelo y agua
Minería aurífera	Ríos Aguaytía, Abujao, Sesha y Mazaray	Contaminación de aguas por mercurio, y turbidez

6.6.6 Cambio climático³

Actualmente el carbono producido por la conversión de bosques a causa de la siembra de pastos para la ganadería y de la agricultura está penetrando la atmósfera en una cantidad de 200 a 300 millones de toneladas anuales⁴.

Los combustibles fósiles, liberan bióxido de carbono al quemarse e incrementan la presencia de este gas en la atmósfera que, a su vez, contribuye al calentamiento del planeta y el cambio climático.

Los árboles y los bosques ayudan a mitigar estos cambios al absorber el bióxido de carbono de la atmósfera y convertirlo, a través de la fotosíntesis, en carbono que "almacenan" en forma de madera y vegetación. Este proceso se denomina "fijación del carbono".

En consecuencia, la pérdida de los bosques disminuyen notablemente el almacenamiento de enormes cantidades de carbono y la destrucción de los bosques, por otra parte, libera en la atmósfera unos seis mil millones de toneladas de bióxido de carbono al año, y para el equilibrio de este elemento, así como para la conservación del medio ambiente, es importante evitar que escape este carbono almacenado, explica la FAO.

La Evapotranspiración y enriquecimiento del suelo:

Una de las funciones más importantes de los árboles es su capacidad para la evapotranspiración de volúmenes enormes de agua a través de sus hojas. Este vapor asciende y se condensa para formar las nubes; posteriormente, la precipitación de lluvia permite el crecimiento de los árboles y de sus raíces. Por otro lado, los desechos de las hojas se pudren en el suelo, determinando, su enriquecimiento; los nutrientes son reciclados rápidamente por las bacterias del terreno, cerrándose así el ciclo.

El Balance hídrico:

Como ejemplo tomamos al río Amazonas, el río más representativo del Perú, pues es uno de los más importantes afluentes de agua dulce del planeta y de los que se cuenta con mayor información. Su descarga sobre el Atlántico es

³ USMP, 2013, "Estado de la situación y gestión ambiental en Perú", 179 páginas.

⁴ <http://www.wwfperu.org.pe/noticias/amazoniacambioclimatico.htm>

algo más de 220.000 metros/segundo, lo que representa un sexto del agua total de los ríos del planeta⁵. La cuenca como tal, contiene entre el 15 y 20 por ciento del suministro de agua dulce del planeta, siendo una de las reservas más importantes del mundo.

El balance hídrico de la Amazonía depende, en gran medida, de la cobertura forestal de la cuenca, hasta el 75% de las precipitaciones en la cuenca retornan a la atmósfera, en forma de vapor de agua por la evaporación de las hojas y por la transpiración de las plantas (SALATI, 1985). La destrucción de los bosques amazónicos generaría, además del desbalance interno en el ciclo del agua, una disminución en la contribución global del agua atmosférica en las zonas periféricas.

Los Suelos:

Los suelos de la selva mantienen su fertilidad, mientras exista un vuelo vegetal que los alimente con materia orgánica. Los microorganismos así como la micro/fauna del suelo descomponen esta materia orgánica hacia sustancias asimilables por las plantas. Dentro del bosque se mantiene una humedad y temperatura constantes, que permiten la vida y acción de estos microorganismos.

La capa de hojarasca o mantillo, depositada sobre el suelo, actúa como conservador de humedad y como protector del suelo contra la erosión. La infiltración de agua al suelo es más fácil debido a la textura del mismo que produce la materia orgánica. La capa de mantillo actúa como una esponja almacenadora de humedad. Los micros elementos son extraídos de la profundidad por las raíces de los árboles y trasladados a la superficie a través de la caída de las hojas. Este ciclo se repite eternamente, mientras el ecosistema bosque se mantenga intacto o levemente perturbado.

- La deforestación (rozado y quema) produce una interrupción de este ciclo y las consecuencias son visibles en corto tiempo:⁶
- La desaparición del bosque interrumpe el reciclaje de nutrientes sobre el suelo. El suelo pierde su capacidad de autoalimentarse.
- La quema del rozado destruye el almacén de nutrientes depositado sobre el suelo. La micro/ fauna ya no tiene posibilidades de sobrevivir.

⁵ http://www.aldhu.com/paginas/fs_info/main_inf.htm

⁶ <http://www.siamazonia.org.pe/archivos/publicaciones/amazonia/libros/23/23000001.htm>

- Los rayos del sol llegan directamente hasta la superficie del suelo, produciendo un recalentamiento del mismo y por lo tanto la muerte de la micro fauna, que tiene su rango ideal de temperatura. Al no haber micro fauna se interrumpe la descomposición de la materia orgánica producida posteriormente.
- El suelo pierde su textura suelta, por la falta de materia orgánica y de la micro/fauna. Los suelos se compactan rápidamente.
- El suelo compactado no puede absorber el agua de la lluvia y la mayor parte de ella escurre sobre la superficie, produciendo el arrastre de las partículas de suelo, proceso llamado erosión. El suelo compactado pierde gran parte de su capacidad de acumular agua. La evaporación de la humedad del suelo será mayor.
- Las gotas de la lluvia llegan directamente al suelo y liberan por el impacto partículas que luego son arrastradas.

La fertilidad del suelo decae abruptamente y en pocos años la producción rentable de plantas sobre él no será posible.

Los suelos degradados son invadidos por malezas heliófitas, que se caracterizan por crecer en suelos empobrecidos.

Ecosistemas Acuáticos:

Los hábitats acuáticos son, frecuentemente, alterados por la cualquier actividad que pueda promover un aumento en los índices de erosión. Las partículas sólidas en suspensión en el agua aumentan la turbidez, reducen la penetración de la luz y causan diversas alteraciones en los procesos biológicos que tienen lugar en los cuerpos de agua. La sedimentación es consecuencia del transporte de partículas suficientemente grandes que se depositan cuando disminuye la energía cinética del río. Este proceso entierra los organismos en el fondo, interfiriendo de esta forma con toda la cadena alimenticia.

Otro mecanismo de alteración de hábitats acuáticos se da a través de la contaminación, es decir, la presencia, lanzamiento o liberación de sustancias o energía en concentraciones o intensidad tales que puedan ser dañinas para los seres vivos. Los efluentes líquidos son los principales vehículos de lanzamiento de contaminantes en los cuerpos de agua.

Esta alteración de los hábitats acuáticos repercute seriamente en los recursos hidrobiológicos. La extracción desmesurada de muchos recursos de nuestro mar, ríos y lagos ha generado un impacto bastante negativo en la dinámica poblacional. Las poblaciones se han vuelto mucho más pequeñas y bastante más susceptibles a las variaciones del ecosistema y es de esta manera que hoy en día es más difícil y costoso pescar distintas especies. Ya no hay tanto como antes y ese es el mayor de los problemas.

Un ejemplo emblemático, para este problema, es el caso de la anchoveta especie clave del ecosistema marino de la Corriente de Humboldt, y dentro de este ecosistema la gran mayoría de especies dependen de ella. Las presiones que esta especie enfrenta se presentan en numerosos recursos hidrobiológicos, siendo los más resaltantes:

Distorsión de las Relaciones Depredador-Presa:

Los peces consumen plancton (productividad primaria) y permite que la energía producida por su alimento se transfiera a otros niveles dentro de la cadena alimenticia. La anchoveta es el alimento de muchos peces comerciales, que contribuyen a la dieta de los peruanos, como por ejemplo: el bonito, los atunes, la sardina, el jurel y la caballa, al reducirse el tamaño poblacional de la anchoveta, sus depredadores se ven afectados por la falta de alimento y sus poblaciones también se reducen. Es así que se pierden ingresos significativos para el sector pesquero.

Pérdida de Biodiversidad:

La alteración de las relaciones depredador-presa causadas por la disminución en el volumen de especies presente en el mar se convierte en un problema letal para el ecosistema que genera la pérdida de biodiversidad y fuerza a que muchas poblaciones se reduzcan. Al reducirse, muchos genes valiosos presentes en los organismos muertos se pierden y las especies se vuelven más susceptibles a los impactos humanos o a los cambios naturales de las condiciones del ecosistema. Esto conlleva a extinciones locales y a la pérdida de productividad de muchas empresas y negocios relacionados con productos y servicios cuyos insumos se encuentran en la naturaleza.

Perturbación o Alteración de la Agro biodiversidad:

La perturbación o alteración de la agrobiodiversidad, se puede traducir como un proceso de alteración o erosión genética en los agroecosistemas. Bajo este contexto, es necesario definir la agrobiodiversidad o también biodiversidad agrícola y el concepto de erosión genética.

La agrobiodiversidad se refiere a las especies de plantas cultivadas (silvestres, semidomésticas y domesticadas), y animales domésticos, a su variabilidad genética a los agroecosistemas y procesos correspondientes. Al respecto, el Reglamento de la Ley N° 26839 sobre la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica establece el siguiente concepto: la agrobiodiversidad es la variabilidad de cultivos, animales de cría y organismos asociados con ellos, dentro de los complejos ecológicos de los que forman parte. Esto incluye a la diversidad entre especies y entre ecosistemas. Por lo tanto, la expresión Biodiversidad Agrícola (DBA) incluye todos los componentes de la biodiversidad que son parte de la alimentación y la agricultura, así como los ecosistemas agrícolas.

Las dimensiones de la diversidad biológica agrícola se centran en los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, entre los que figuran los recursos fitogenéticos que posee el Perú, expresados en la existencia de 255 especies de plantas en los bancos ex situ, lo cual da un número de cerca de 4 400 especies de plantas nativas, y unas 600 especies de plantas introducidas. Igualmente, la mayoría de las especies nativas utilizadas son silvestres y unas 1 922 se cultivan, pero sólo unas 222 se pueden considerar domesticadas o semidomésticas.

En cuanto a la papa se han identificado en el Perú 12 especies de papas silvestres y 9 especies de papas cultivadas. Dentro de estas últimas, se han realizado a nivel nacional cerca de 6 500 registros, que han sido laboriosamente colectados en el curso de 50 años por el Profesor Carlos Ochoa , de los cuales se han determinado más de 2 500 variedades de este tubérculo. Solamente en la provincia de Canchis (Cusco) se han registrado 256 ecotipos de papa, y en otras comunidades un total de 539 cultígenos diferentes del mismo tubérculo. El Centro Internacional de la Papa (CIP) cuenta con cerca de 1 500 muestras de 100 especies de papas silvestres y 3800 muestras de papa andina tradicional cultivada.

La producción de la agrobiodiversidad (agrosistemas de heterocultivos nativos y ganado) contribuye con aproximadamente el 90% del abastecimiento de las poblaciones locales. La diversidad genética de parientes silvestres de las plantas nativas cultivadas, producto de procesos evolutivos prolongados, conserva caracteres de adaptación a diversas condiciones ambientales, atributos importantes en el mejoramiento genético de las especies comerciales. La diversidad genética de plantas nativas domesticadas es depositaria de caracteres heredables de idiotipos productivos importantes para la agricultura y la ganadería.

La erosión genética constituye una de las perturbaciones a la agrobiodiversidad, que representa la sustitución de heteroculturas nativas genéticamente diversas (o cultivos diversificados) por homoculturas (monocultivos o monoculturas) comerciales genéticamente uniformes. Ello la erosión genética repercute negativamente en el autoabastecimiento de las poblaciones locales y en la economía de industrias agrícolas de gran escala, dependientes de la diversidad genética de las especies nativas silvestres, como por ejemplo, el maíz y la papa. Contribuyen a este proceso las políticas gubernamentales promocionales que obligan a la adopción de las especies comerciales y la demanda de los mercados locales por estos productos.

El insuficiente conocimiento científico debido a la escasa inversión en investigación y la deficiente difusión de resultados, retrasan el avance del desarrollo de la agrobiodiversidad y ponen en riesgo de erosión genética a las especies y variedades desplazadas por el monocultivo en campos de cultivo y bosques.

Otro riesgo de la homocultura o monocultivo en áreas continuas a las heteroculturas tradicionales, su potencial de alteración genética de las variedades nativas y la intensificación de la incidencia de plagas y enfermedades en los campos de cultivo tradicionales, la hace peligrosa.

El monocultivo de especies comerciales genéticamente uniformes, alentado por la economía de mercado, en lugares no adecuados, como en zonas de alta diversidad biológica, tiene como resultado la devastación de bosques en tierras marginales.

El monocultivo tiende a homogenizar los patrones tecnológicos. La sustitución de los cultivos diversificados tradicionales por la mono cultura comercial

propicia la pérdida de la sabiduría y la tecnología tradicional para el manejo de pluriculturas nativas genéticamente diversas y adaptadas a diferentes ambientes. Así, paralelamente a la extinción de especies y variedades nativas, propicia la pérdida de la cultura ecológica ancestral (conocimiento tradicional) que mantiene en funcionamiento los agroecosistemas y preserva la base de los recursos para la subsistencia.

6.6.7 El costo de la degradación ambiental

La desertificación y degradación de la tierra en el país son elevados, lo que compromete el 27% del total de la superficie del territorio nacional que significa un total de 34 384 796 ha. Este total se distribuye en 3 862 786 ha desertificadas (3% de la superficie total del país) y 30 522 010 ha en proceso de desertificación (24% del territorio nacional).

De acuerdo a la Evaluación Mundial de la Degradación de la Tierra y Manejo Sostenible (GLADA, por sus siglas en inglés), sólo entre 1981 y el 2003 en el Perú se degradaron unos 19 271 100 ha, es decir, el 15,3% del territorio. La tasa simple de degradación llegó al 4,5% anual, afectando casi al 11% de la población del país. De continuar este ritmo de degradación, al 2 100, el 64% del territorio del Perú estará afectado por procesos de esta naturaleza, lo que incluye a la Selva el 62% del territorio nacional, donde se asienta el 12% de la población.

El suelo, es uno de los reservorios globales de carbono orgánico según la CMNUCC, además del elemento básico para la vida en los suelos; y, por lo tanto existe una estrecha relación entre los niveles de carbono orgánico del suelo/calidad y la diversidad biológica esto en relación al CDB. El carbono orgánico del suelo es un buen indicador de los procesos de desertificación, ya que está estrechamente relacionada con la temperatura y la humedad.

El “capital natural del Perú” contribuye con 13% a nuestra riqueza total, más del doble del promedio mundial y más de cinco veces el promedio de los países de altos ingresos. el 15% del PBI nacional depende de los recursos naturales, debido a que gran parte de las actividades productivas son extractivas e implican el aprovechamiento directo de los recursos naturales.

Por lo que el costo de la degradación ambiental en el Perú⁷, representa el 3,9% del PIB nacional, lo que tiene un efecto directo sobre la salud, pues las enfermedades transmitidas por el agua le cuestan al Perú dos mil trescientos millones de soles anuales y la degradación de suelos setecientos millones más.

Una de las formas en cómo la sociedad tiene la oportunidad de mantener una relación amigable con el entorno que nos rodea es a través de acciones en favor del cuidado, preservación y protección del medio ambiente y de los recursos naturales en general. Es por ello que el Inegi realiza anualmente mediciones en términos monetarios sobre actividades que benefician y protegen el aire, el ambiente y el clima.

El Día Mundial del Medio Ambiente fue establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas. Se celebra cada 5 de junio desde 1974. Este año, India es el país anfitrión y el tema a atender es Sin Contaminación por Plástico.

6.6.8 Institucionalidad.

La selva tropical, pulmón del mundo y región de mayor biodiversidad del país, requiere de una institucionalidad ágil y eficiente por lo que se requiere desarrollar una reforma de la gestión pública contando con un organismo técnico especializado con autonomía técnico-administrativa y económica.

⁷ Larseny Strukova(2006)